

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de septiembre de 2019

Versión estenográfica de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República, salón Verde, edificio A.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Vamos a dar inicio a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación.

La diputada : No hay representación en esta mesa de todos los grupos parlamentarios que integramos esta comisión...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputada, me paré, me paré a solicitar que pusieran sillas para ellos. Se están sentando, sillas. Y me paré, diputada, no tiene por qué gritarme, me paré a solicitar, me paré a solicitar que les colocaran una silla. Se van a sentar, ¿sí?

La diputada : Atrás...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Las sillas son demasiado grandes. Las sillas así están, no lo tengo habilitado, así es el salón, diputada. Bien. Vamos a dar inicio a la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación.

Me permito solicitarle al diputado Azael Santiago Chepi apoyarme en la conducción de la presente reunión.

La diputada : Presidenta...

La diputada : Pido la palabra...

La diputada : Presidenta...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, me permito solicitarle que me diga el número de asistentes y verificar el quórum, por favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 2, abv

La diputada : Presidenta...

La diputada : Estoy solicitando la palabra...

La diputada : Le solicitamos...

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Buenas tardes a todas y a todos, medios de comunicación, compañeros legisladores.

La diputada : Estoy solicitando la palabra y me la están negando...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Espérame. Permítame.

La diputada : Por favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Que termine el diputado.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Informo que tenemos la asistencia de 33 integrantes de la Junta Directiva. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias.

La diputada : Presidenta...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Me permite. De la Comisión de Educación. ¿Sí? Había solicitado un asiento, diputada. A continuación me permito solicitarle...

La diputada : ...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 3, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Dígame, diputada.

La diputada : A ver, presidenta, en un ánimo parlamentario, equitativo, democrático y plural...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí.

La diputada : En un ánimo plural, democrático, en donde aquí parlamentamos de igual a igual, le solicitaría de manera respetuosa que nos pudiéramos poner de acuerdo y organizarnos para que hubiera representatividad de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Con el respeto de todas y a todos los compañeros, somos igual de dignos y no hay lugar para diputados de primera o de segunda, ¿no?, aquí estamos secretarios y secretarias que no tienen asiento, que no tienen lugar y Morena, y sus aliados, están en primera fila.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Perdón. A ver, no hagan, no hagamos dialogo. Vamos a resolver la situación. A ver, diputada, me levanté a solicitar que pudieran poner más sillas. ¿Sí?

La diputada : Pero no caben, entonces...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Así es que usted hizo una solicitud...

La diputada : Pongámonos de acuerdo...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: De que se trasladara porque no había suficiente espacio.

La diputada : Sí, es que es por atención a la gente...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 4, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ya se hizo, diputada, ya se hizo. ¿Sí?

La diputada : Sí, pero allá todos teníamos el mismo lugar exactamente...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ya se hizo. Los compañeros, los compañeros son secretarios. Entonces, por favor, por favor, nada más, sí hay alguna otra silla, por favor.

El diputado : Los que no son secretarios denle el lugar a los que son secretarios, qué tiene que estar aquí los que no son secretarios.

La diputada : Digo, por cordialidad entre pares, siento que es injusto lo que usted y Morena están haciendo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, vamos a hacerlo. Diputados, les pediría que en el ánimo de avanzar los compañeros que no sean secretarios pudieran ayudarnos para que se sienten los dos secretarios aquí o si alguien de Servicios Parlamentarios o alguien que nos pueda auxiliar para traer otras dos sillas y se puedan sentar, por favor.

El diputado : A los lados hay dos sillas...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Hay dos sillas a los lados. No sé si se puedan sentar ahí. No hay problema. Está allá una silla. ¿Se puede sentar allá, diputada Montalvo? ¿Se puede sentar allá?

El diputado : Que se paren los que no son secretarios...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Se puede sentar allá? Si gusta, me paso allá y usted se queda aquí. No tengo problema.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 5, abv

La diputada : Allá le van a dar el asiento...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Sí? Se va a asentar allá.

La diputada : Aquí cabe otro.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ¿Ahí cabe otro? Ah, okey. Muy bien. Okey. ... por favor. Gracias, diputado Jorge Luis. Muchas gracias, diputado Jorge Luis. Bien. Vamos a continuar. Le permito, por favor, al secretario dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de las y los presentes. Gracias.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) De la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa,
 - b) De la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,
 - c) De la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación,
4. Asuntos generales,
5. Clausura.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 6, abv

Vamos a someter a consideración, y en votación económica, a todos los presentes si es de aprobarse el orden del día.

La diputada : Perdón. Solicito la palabra.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputada.

La diputada : Perdón, compañeros, quisiera, antes de aprobar el orden del día, expresar lo mismo que se expresó ya en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Educación...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, un favor, un favor, ¿es de procedimiento?

La diputada : Sí, claro, por supuesto que es de procedimiento.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bueno, entonces, vamos a abrir una ronda para cuestiones de procedimiento hasta por tres minutos. Les pediría nada más, vamos haciendo la lista, diputado Azael, para poderlo ver. Una vez concluido, continuamos con la aprobación. Está la diputada Cynthia, son tres. Adelante. Y la diputada Abril.

La diputada : A ver, ¿ya?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí.

La diputada : Ustedes me dicen.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tres minutos, por favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 7, abv

La diputada : Tres minutos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Agotada la lista, aprobamos y sometemos a consideración el orden del día. Gracias.

La diputada : Quisiera hablar a nombre de todas y todos los niños y los jóvenes de México. El día de hoy, en esta Cámara de Diputados, se está sesionando ilegalmente. Lo que resulte de esta reunión será ilegal. El artículo 177, fracción III, de nuestro Reglamento interno dice que el dictamen, que es un dictamen, además paréntesis, de mil hojas, de más de 360 artículos y varios transitorios, entonces, eso se tiene que circular 5 días. ¿Con qué objetivo, compañeras y compañeros? Con que todos los que estamos aquí sentadas y sentados hayamos podido leer, aprender y absorber todo lo que dicen esas mil hojas, esas 364 leyes.

Si ustedes pudieran realmente preguntar a cada una de las diputadas y diputados que están aquí, como se dijo en la reunión anterior de Mesa Directiva, no han tenido tiempo de leer porque es humanamente imposible, menos aún lo sabe el pueblo de México. Esta es una reunión ilegal y lo que vemos es temor, pánico de abrir lo que se pretende aquí aprobar al conocimiento de mexicanas y mexicanos, que es: entregar la educación, que es la única herramienta que tenemos para progresar los seres humanos, a líderes de la CNTE. Eso es triste.

Y por eso es la prisa, no hay ninguna otra razón. No es una iniciativa preferente. No es una iniciativa urgente. Y esto debería haber cumplido con los cinco días. Por lo cual, lo que aquí se discuta...

(Sigue turno 2)

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 8, abv

... debería haber cumplido con los cinco días. Por lo cual, lo que aquí se discuta será desde bases ilegales y es sujeto de impugnación. Es cuanto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Marcela. Sigue la diputada Hannia, Annia, perdón.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidenta. En el mismo tenor cuando para alguien resulta normal o sencillo pasar por encima de la ley, de un reglamento, de una señal, de una indicación o de un acuerdo, eso habla de que esa persona o esas personas tuvieron una falla en su educación, ya sea en la educación que recibieron en su casa o la educación que recibieron en la escuela, la educación que el Estado está obligado a dar al menos en el caso en nuestro país a las niñas, a los niños y a los jóvenes.

Hoy, 18 de septiembre de 2019, en medio de una supuesta cuarta transformación, para estos diputados y diputadas que dicen representar al pueblo bueno y sabio es muy sencillo, es muy fácil, es muy alentador y hasta se sonríen y se sienten satisfechos de pasar por encima de un reglamento y lo repito, están pasando por encima del reglamento porque no se está cumpliendo el haber enviado los dictámenes tan importantes que hoy se van a discutir con cinco días de anticipación.

Yo fui a la reunión, aunque no soy integrante de la Mesa Directiva de la comisión, yo fui a la reunión porque tengo derecho a voz, porque de verdad creí que al ir y pedirles a estos diputados de la mayoría que no se comportaran igual, que quienes han criticado durante décadas que al pedirles que pensarán primero en los asesores técnicos pedagógicos, en las niñas, en los niños, en los maestros que se someten de manera voluntaria a una evaluación, en los padres de familia que con fe envían a sus hijos a las escuelas públicas y privadas.

Creí que iba a tocar sus conciencias y que lo iban a entender y que para ellos iba a hacer más importante dejar un legado y hacer historia y respetar la ley, antes que respetar una graciosa concesión, una instrucción de su presidente, como ya vinieron a decir algunos en la mañana, pues no fue así.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 9, abv

Por eso, me escandalice cuando al llegar ahí abajo a la otra sala no dejaban entrar a los ciudadanos a quienes nos debemos, no estamos aquí por un presidente, señoras y señores. Estamos aquí por ellos y si ellos quieren mañana nos quitan.

Me escandalizó que no dejaron entrar a los medios de comunicación cuando ustedes han sido...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas:... reprimidos en su libertad de expresión.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo. Vamos a respetar el tiempo, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Muy bien, voy a respetar el tiempo, solamente quería...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Medios de comunicación están presentes.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ... que quedara constancia, que quede constancia de que hoy la presidenta de la Comisión de Educación y sus compañeros legisladores de Morena, del PES y del PT, están violando la ley. Es cuanto.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Tiene la palabra el diputado Alfonso Robledo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El secretario diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Presidenta, ¿qué es lo que queremos decir? Para toda la gente que está viendo esta transmisión a través del Canal del Congreso y a través de los medios de comunicación que están aquí presentes y a través de tanta gente que hoy nos visita y que son parte del magisterio nacional y que son padres y madres de familia también.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 10, abv

Que en este momento no se está legislando por la mejor educación posible que este país les pueda entregar a las niñas, niños y jóvenes de nuestro país. Estamos legislando cediendo, arrodillándonos ante la instrucción presidencial, lo que esta 4T, venía a cambiar y que tanto estuvo pregonando para venir a hacer lo mismo y además grotescamente, darle todo al presidente para que el presidente, además, le dé todo a una pequeña parte del magisterio del país, que es apenas la sección 22.

La urgencia de esta Mesa Directiva es que allá afuera estamos sitiados, precisamente por maestras y maestros que en lugar de estar dando clases, se pueden pasar aquí un mes sin que nada ni nadie les diga nada y que a costillas de los niños de Oaxaca, estén ellos aquí para presionar a esta gente que además es de la CNTE, nada más observen ustedes la formación política, pero sobre todo magisterial de la presidenta y de algunos de los secretarios que están aquí arriba, para que sepan ustedes que estamos haciéndole caso solamente a una pequeña parte de maestros.

¿Por qué esto es tan grave? Porque se había venido, desde mayo sabíamos que teníamos 120 días para legislar sobre estas materias, sobre estas leyes secundarias, lo estamos haciendo después de tiempo, nada más para darles un dato, la Ley de Aguas Nacionales tiene 5 años fuera de tiempo y nadie se está ocupando con la urgencia que ahora quieren darle a esta ley.

Lo que pasa es que estamos rodeadas por maestras y maestros que son capaces de cualquier cosa, si a estas personas no les aprueban sus demandas, y el presidente que se ha reunido con ellos 8 veces, ninguno de los legisladores de la Comisión de Educación, hemos tenido ese privilegio al menos una sola vez, pero la CNTE 8 veces y la última vez que rodearon y no pudimos tener si quiera sesión, el presidente lo recibió en la tarde les dijo: ya está todo lo que ustedes piden, es más ya no tiene razón de andar protestando.

Aquí estamos ahora, legislando que no hay evaluación, legislando que haya pase automático, legislando que los sindicatos decidan quién entra y quién no a dar clases, nuevamente, como hace muchas décadas donde la educación estaba secuestrada por temas magisteriales.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 11, abv

Bien, si así quieren que sea, así lo será, nada más que de entrada, esta es una sesión ilegal, se brincó todas las trancas de procedimiento legislativo y muy mal nos vemos, siendo diputados, siendo usted presidenta además de la Comisión de Educación y brindándose y violando la ley de esta manera.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Concluya diputada Alfonso.

El secretario diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Que lo sepa todo mundo, porque no terminará aquí, finalmente el tiempo que invirtamos en estas discusiones será en vano, porque habrá impugnaciones y se van a caer, todas las discusiones y todas las reformas que ustedes quieren aprobar por su cuenta y nada más ustedes solos, a propósito de las demandas de la CNTE.

No están viendo por la niñez de México, están a punto de echarles a perder la vida a millones de niñas y niños que esperaban en una buena educación salir adelante independientemente de la familia donde hayan crecido.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Tiempo, diputado Alfonso. Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD.

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: Muy buenas tardes tenga todos y todas ustedes, nos da muchísimo gusto tenerlos porque necesitamos que observen que los ojos de todos los mexicanos y mexicanas estén hoy en el Congreso.

Sí, nada más les quiero platicar un poco del contexto de por qué estamos aquí hoy y por qué es ilegal esta reunión. ¿Era realmente urgente aprobar estas leyes, analizarlas? Era urgente antes de que empezará el ciclo escolar, esto era urgente en agosto. Nosotros mandamos en el artículo 3, que en el transitorio quinto, que teníamos 120 días para aprobarlas, ¿Por qué?, porque jamás nos hubiéramos imaginado que no íbamos a

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 12, abv

llegar a consensos porque había un acuerdo de buena voluntad entre todos los partidos y creíamos que lo que estaba imperando era el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Resulta que no, se nos pasaban los tiempos y por qué. Porque no había consenso, no en esta Cámara—, no había consenso afuera, en mesas paralelas de diálogo, de negociación con entidades radicales que están buscando... además, muchos de ellos ni siquiera saben por qué han estado aquí sitiando a la Cámara.

Están haciendo presión para que se mantengan los privilegios unos cuantos, ni siquiera va a hacer para los maestros, ¿no se dan cuenta?, que lo que van a lograr es que a los maestros y maestras de México, los van a poner a disposición del sindicato, con quien van a tener que quedar bien es con el sindicato, ya no con niños y niñas y con las familias de México y hacer el trabajo bien en las aulas.

El trabajo se va a ver bien haciendo plantones haciendo manifestaciones y así es un mensaje que se le va a mandar al pueblo de México, así se legisla, que así se gobierna. Apartadas de manera inhumana, el otro día que tomaron la Cámara había enfermos aquí y no los dejaron salir...

(Sigue turno 3)

... patadas, de manera inhumana. El otro día que tomaron la Cámara había enfermos aquí dentro y no los dejaron salir.

Entonces les digo así muy breve. Esto es urgente, ¿por qué? Porque el presidente ya les dijo que ya está de acuerdo con todos estos planteamientos. Y hay que aclarar: se legisla en San Lázaro, no en Palacio Nacional. Entonces que esto quede muy claro, por favor, y que no se equivoque el señor presidente. Además aquí un llamado a esta Mesa Directiva y a toda la Comisión de Educación. Les solicitamos ahora, en la reunión previa, que por favor no se equivocaran, que necesitábamos por sentido común 5 días para analizar un texto de más de mil 200 cuartillas. Que necesitamos analizar los párrafos para poder emitir una decisión. Y luego vamos a tener que pelear el presupuesto, para que todo esto se respalde con recursos. Y resulta que no. Básicamente nos dijeron: bueno, ustedes voten como quieran, lo que sigue, ya, esto urge.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 13, abv

Entonces por favor, presidenta, ya lo hicimos de todas las maneras posibles. Con todo respeto, no se equivoque en el mensaje, es muy malo. El mensaje es que el Legislativo y el presidente se doblegan ante la CNTE, y que se le está entregando el Sistema Educativo Mexicano al sindicato, al sindicato más grande de América Latina, y desgraciadamente no conocido por muy buenas razones.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo, diputada.

La diputada : Sí. Terminó, diputada. Yo de verdad les comparto. Es un dolor muy profundo, porque sí nos tiene que doler la educación en México. Con esto le vamos a coartar las posibilidades a estas nuevas generaciones. Ya estamos suficientemente mal, el sistema educativo mexicano está enfermo y no lo quieren auscultar, no lo quieren dejar en manos de un médico experto y de las buenas voluntades de todos los partidos. Lo quieren monopolizar.

Y si esto pasa aquí... Además de que todas las decisiones que se tomen aquí serán impugnables, diputada presidenta. Esto... después les van a tener que revisar la tarea en las Cortes, qué lástima. Pero si esto sucede en realidad estamos enterrando al sistema educativo de México. Y esto va a ser un día de luto para mexicanos y mexicanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Toma el uso de la palabra el diputado Felipe, por favor, del Partido Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muy buenas tardes a todos los medios de comunicación, diputadas, diputados. El día de hoy vemos la materialización de cómo la SEP se convirtió en una extensión de la CNTE. Aquí lo manifestamos en el mes de mayo una y otra vez, que estos dictámenes eran un regalo a la CNTE y a liderazgos sindicales. Y por eso la premura de aprobarlos. Muchos no nos creyeron, muchos se vieron escépticos. Y una vez más aquí están las pruebas tangibles de que estas iniciativas de leyes son un regalo a un grupo de líderes sindicales encabezados por la CNTE.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 14, abv

Aquí se está violentando todo tipo de legalidad y normatividad interna de la Cámara de Diputados. El 177... Es muy claro que se debe turnar con cinco días de anticipación los dictámenes para discusión. Y ya no les digo en un tema tan trascendental como el educativo, como el futuro de las niñas y de los niños y de los jóvenes de este país.

Pero ahí les va una más. No sé si ya se enteraron que acaban de anunciar que ya se canceló la comparecencia del secretario de Hacienda del día de mañana. Unilateralmente Mario Delgado acaba de cancelar la comparecencia. Cuando debió haber sido un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Esto qué indica. Que una vez que aquí mayoriteen y nos planchen, mañana estarán pasando estos dictámenes al pleno. Mil 300 hojas de dictámenes se turnarán a 500 diputados, sin la oportunidad de que los analicen y los revisen. Porque estamos hablando del futuro de las niñas, de los niños y de los jóvenes, no de atender los caprichos de los líderes sindicales.

Pero miren, aquí van agregando vicios a los procedimientos. Y se los digo con toda claridad, ya les ganamos amparos en estancias infantiles. Y con los vicios procedimentales que se están dando en este dictamen, más los artículos de fondo que transgreden la Constitución en este dictamen, se los garantizo que les vamos a ganar en los tribunales estas leyes, que son anticonstitucionales. Se los puedo asegurar y garantizar.

Es lamentable cómo convirtieron a la SEP en una Oficialía de Partes de la CNTE y hoy pretenden hacer de esta Cámara de Diputados también una Oficialía de Partes del Ejecutivo. Aquí vemos a los funcionarios de la SEP, aquí anda un joven de corbata roja, que es funcionario de la SEP, dictándole a Adela Piña, la presidenta, qué haga y qué no haga. Ése es el respeto a la Cámara de Diputados por parte del Ejecutivo, ésa es la poca dignidad que se da a esta Cámara de Diputados. Hoy hay violaciones procedimentales, violaciones de fondo a la Constitución. Y que quede claro, en la oposición vamos a dar la batalla adonde tope, a favor de las niñas, niños y jóvenes de este país.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 15, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien. Sigue la diputada Cynthia, del Partido Revolucionario Institucional, del PRI.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidenta. ¿Se acuerdan cuando tomaron el Zócalo y decían que era un gobierno ilegítimo? ¿Se acuerdan cuando durmieron muchas noches en esas calles diciendo que no estaban de acuerdo? Pues ahora no estamos de acuerdo con lo que están haciendo. Ésta es una reunión ilegal, es una reunión que viola cualquier tipo de procedimientos. Es una reunión que viola el Reglamento de la Cámara de Diputados. Yo les pido que prendan su celular y vean si estamos en vivo en televisión. Es una reunión que no se quiere hacer... No estamos en vivo... Desde internet sí, pero no desde la televisión.

Exigimos el Parlamento abierto al que se comprometió esta Cámara de Diputados. Estamos en una reunión donde se nos convocó con pocas horas de anticipación. Donde es prácticamente imposible leer un dictamen de más de 700 páginas en un par de horas. Estamos en una reunión donde ustedes fueron testigos que toda la mesa estaba a cargo del Partido Morena. Y quieren legislar en lo oscuro. Ya le entregaron el control al sindicato. Ya le encontraron las plazas a la CNTE. Ya arruinaron la oportunidad de que cualquier joven, es decir sus hijos o sus nietos o sus hermanos o personas jóvenes de nuevas generaciones puedan acceder a una plaza de maestros por concurso. Ahora para tener una plaza de maestro se regresa a las viejas prácticas: a vender la plaza, a heredar la plaza, a pagar con la plaza, a acostarte con el líder para que te dé tu plaza. Eso es lo que acaba de hacer Morena. Y si lo acaba de hacer Morena, que lo asuma, que lo diga, que ahorita explique cuáles son los motivos para poder entregar el control al sindicato.

Coincido con mis compañeros del PAN. Nunca se dio audiencias públicas a padres de familia ni se les abrieron las puertas como hoy se le abrió al líder de la Coordinadora. Aquí no se dejó pasar a los padres de familia, aquí los niños no pueden venir a la Cámara desgraciadamente a pedir, y no tienen voto para levantar la mano y decir: no me afectes. Le dieron la espalda a México, les dieron la espalda a los niños, les dieron la espalda a los maestros.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 16, abv

Hoy lo que están haciendo es que México no tenga oportunidad de crecer. Como bien lo dijo la diputada Peimbert, la única oportunidad que una persona tiene, viniendo de cualquier condición social, es la educación. Y ustedes le están cerrando las puertas con un dictamen en lo oscuro. El PRI no va a valar esta reunión ilegal. El PRI no va a estar en una reunión donde van a mayoritar con sus votos...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Donde no van a cambiar el dictamen. Le pido un minuto más, presidenta, por favor. Yo le quiero dejar, a nombre del PRI, más de 35 reservas que vamos a meter mañana a pleno. Y vamos a discutir públicamente una por una, porque no estamos de acuerdo. Y le vamos a entregar estas reservas porque no creemos en esta reunión. Nada más les quiero decir, para terminar, 5 cuestiones.

1. Desaparecen el Inifed. Mañana es 19 de septiembre. Hace 2 años hubo un sismo y hubo más de 5 mil escuelas afectadas. Y saben por qué se afectaron esas escuelas. Porque el 60 por ciento fueron por autoconstrucción. Me tocó vivir en la escuela del Rébsamen, y fue un tercer piso de autoconstrucción...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, ya se pasó usted de tiempo. Por favor termine.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Nada más déjeme, por favor, terminar. Quieren desaparecer el Inifed, entregan las plazas por control al sindicato. Nunca más se va a volver a concursar una plaza, nunca más. Y...

(Sigue turno 4)

... nunca más se va a volver a concursar una plaza, nunca más. Y, por otra parte, quieren crear una nueva clientela, darle el dinero para la construcción a los padres de familia. Así, presidenta, así Morena y así gobierno no van a llegar a ningún lado.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 17, abv

Yo le hago entrega de estas reservas por parte del Partido Revolucionario Institucional que estaremos presentando en pleno mañana. Y, aunque ustedes tengan y se burlen de que tienen los votos para aprobar estas leyes secundarias vamos a dar la batalla, para que todas las personas que nos están viendo sepan, el atentado que está haciendo Morena con la educación de este país.

Aquí los dejo en su comisión (voces fuera de micrófono) ilegítima, ilegal, en una comisión a modo y en una comisión donde no se nos va a permitir...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... Tiempo diputada, yo creo que es importante que respete el tiempo, por favor.

La diputada : Aquí están las reservas presidenta. Quédese con su comisión.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias diputada, muchas gracias. Enseguida está el diputado José Luis Montalvo del PT.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Solicitando el uso de la voz como lo han hecho los compañeros porque no es correcto que hoy los diputados, compañeros yo no me atrevería a llamarles de oposición, hoy estén haciendo un protagonismo, aprovechando la presencia de los medios. Han dicho mentiras, y voy a decir con argumentos por qué han dicho mentiras. Yo espero que no se retiren, yo espero que verdaderamente iniciemos la discusión de fondo, de contenido de estas importantes reformas.

Es mentira que las plazas se le van a entregar al sindicato. Aquí, esta ley tiene claridad en que serán procesos de selección para la admisión, para la promoción y para la recompensa. Yo esperaba que, dentro de sus argumentos, refirieran un artículo, refirieran un contenido específico donde señalarán que las plazas se les van a entregar al sindicato, es mentira.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 18, abv

Yo quiero dirigirme a la compañera diputada Annia, que decía que hoy, Morena y sus cómplices del PT, y habló a favor de los asesores técnicos pedagógicos, que han tenido una lucha de más. Vienen a la Ciudad de México, vienen a la Cámara, corren sus propios gastos, se quedan dos, tres días, andan en la lucha haciéndose querer escuchar, desde antes, desde el planteamiento de la reforma al artículo 3o. Ahí estaban ellos, estaban los orientadores y estaban los maestros de educación media superior.

De manera personal me dirigí a los integrantes de la Comisión de Educación del PAN, para pedirles que respaldarán una reserva para incorporar la figura de los ATP, no levantaron la mano, que no les engañen. Hoy quieren hacerse de la lucha de quienes sí han estado trabajando. Yo creo que decirles que aquí, en este contenido viene el trabajo de los asesores, viene el reconocimiento de los asesores técnicos pedagógicos, la que yo tengo...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... Diputada Annia, me permite, diputada Annia, puede usted. Les pido un favor, permitan que hable el diputado. A ver, permitan, por favor...

El diputado José Luis Montalvo Luna: ... Yo tengo reservas a favor de los asesores técnicos pedagógicos, aquí están las reservas que estamos ingresando. Voy a pedir que me reponga el tiempo presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado Montalvo. A ver diputada, me permite, cuando termine el diputado. No es con gritos, a todos se les está escuchando.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Voy a pedir que me reponga el tiempo compañera diputada, no he terminado.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Te lo repongo, adelante. Termine, un minuto.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Vuelvo a hacer señalamientos. Yo invito a la prensa, no se retiren, no se queden a este show, nada más a esta parte de la introducción. No se vayan, escuchen el contenido de la

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 19, abv

ley, porque miren, esta ley, concedemos razón, circulo hace algunas semanas y circulo la ley general. Esta ley tuvo cambios, adiciones que en mi juicio son mínimos.

Yo espero que en el contenido que vamos a discutir, los compañeros diputados, que están tan airados, tan enojados, pues también traigan contenido. He escuchado con gusto a la compañera diputada Cynthia que dice que trae muchas reservas, estoy ansioso de conocerlas, y tenga la seguridad de que, si hay que sumarse ahí con alguna lo vamos a hacer, por los maestros y las maestras de México, por los niños, pero quiero ser muy enfático, es mentira que se están entregando las plazas nuevamente a los sindicatos, no solo al SNTE o a la CNTE, a todos los sindicatos que tenemos, que hay varios y son representativos de los maestros.

Yo, voy a decir con gran responsabilidad...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... Diputado, tiempo ahora sí.

El diputado José Luis Montalvo Luna: ... Esta ley va a favor de México, gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, tiempo por favor. Enseguida estaría el diputado Mario, antes la diputada Annia (voces fuera de micrófono).

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Con su permiso diputada presidenta. Diputado me sorprende, tristemente, que se atreva usted a tomar la palabra para mentirle en la cara a la gente, a los asesores técnicos pedagógicos. Primero, ya que a usted le gusta citar artículos, quiero que me cite el artículo que avala que se esté llevando esta sesión de manera ilegal y segundo, le quiero pedir que lea en la propuesta de la Ley General del Sistema de Carrera los artículos 39, 40 y 42, donde efectivamente se le abre la puerta a los sindicatos para que sean ellos quienes decidan las plazas. Por eso yo estoy exigiendo educación sin mafia, porque ni estas personas que están aquí, ni las niñas, ni los niños, ni los padres de familia, ni usted diputado, que conoce perfectamente por lo que han pasado, las y los maestros de este país, merecen que estemos simulando hoy una reforma a las leyes secundarias.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 20, abv

Y le voy a decir otra cosa, se equivoca usted cuando dice que Acción Nacional no recibió a los asesores técnicos pedagógicos. En mi oficina que se encuentra en la calle Emilio Carranza 645 en el centro de la ciudad de Monterrey, recibí a más de 20 asesores técnicos pedagógicos, aquí está mi compañera diputada de Guadalupe, Nueva León, mi compañero. Yo siempre, no perdón diputado, yo siempre he dado la cara. Diputada presidenta que no me interrumpa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputado por favor. Termine diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Si alguien da la cara soy yo diputado, y la estoy dando aquí y tan la estoy dando que aquí estoy.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, le pido de la manera más atenta que guardemos silencio. Adelante diputada (voces fuera de micrófono). Diputado por favor, por favor. Por eso, con respeto, vayamos con respeto. Termine diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Hace un par de horas, el diputado que me aludió, estuvo en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Educación y tenía la ley, el Reglamento de esta Cámara en la mano y estaba en contra de que se llevará a cabo esta reunión ilegal. Qué curioso que ahora ya cambio de opinión y lo más gracioso, y que bueno, me gusta, me agrada que a usted si le guste debatir, no como sus compañeros que solamente siguen órdenes...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... A ver, diputado.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Usted estaba en contra, que pena que ahora venga y me aluda a mí, quien estoy hablando a favor de la legalidad. Se votó a favor porque ustedes tienen la mayoría, se jactan de eso y además usted es el único que debate, el resto de sus compañeros solo se quedan ahí sentaditos,

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 21, abv

obedientes, sonriendo porque se sienten muy satisfechos de estar hoy, pasando por encima de la ley, que pena.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien.

El diputado : Bien, vamos a dar a conocer la lista de diputados y diputadas que ...

(Sigue turno 5)

... conocer la lista de diputados y diputadas que faltan por participar. Con esto vamos a dar por concluida esta ronda. Han participado más de ocho diputados. Abril ya participó. Vamos a escuchar al diputado Mario, de Movimiento Ciudadano. A continuación la diputada Martha Garay, Iran Santiago y concluimos con la diputada Adela Piña. Y sometemos a votación el punto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien. Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su permiso, presidenta. Miren, perdón, perdón, ¿puedo empezar?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Adelante, diputado, por favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A ver, miren, creo que lo que hoy se lamenta la Cámara de Diputados es la falta de construcción de diálogo entre las diferentes fuerzas parlamentarias, debido a la cerrazón. No entiendo todavía por qué, porque habíamos venido construyendo diferentes documentos adhiriendo al contenido de los dictámenes que nos habían mandado con anterioridad algunas cosas donde íbamos coincidiendo.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 22, abv

Verdaderamente la forma en que de manera repentina se nos cita a comisión es lo que no hemos entendido todavía. Voy a dar por supuesto que las presiones externas tienen que ver, porque coinciden. Hay dos cosas fundamentales en las que no podemos estar de acuerdo. Y, si las presiones externas ganaron en ese sentido, bueno, pues mis respetos para ellos, lo consiguieron, pero nosotros no podemos validar eso. Dos cosas fundamentales:

Miren, la forma en que se va a redactar en esta ley la preferencia por que escuelas normales y universidades pedagógicas tengan acceso directo, pase automático, a una plaza es en lo que no estamos de acuerdo; porque, entonces, cuáles de las universidades que tienen egresados de medicina tendrían que ser los que tendrían prioridad en el IMSS o en el ISSSTE. Y así nos podríamos seguir con una serie de carreras.

No es nada en contra de los egresados, pero hay procesos de admisión. Y debo decirles incluso que casi el 80 por ciento de las plazas de los egresados de las escuelas normales son para ellos, no tienen competencia, implícitamente es para ellos, ya está, no hay mayor competencia. Y, sobre todo, ellos tienen una formación pedagógica. Bueno, tienen una ventaja competitiva adicional. Entonces, tampoco habría necesidad de ponerles esta condición.

La segunda partes es la evaluación. La evaluación es un proceso inherente al proceso educativo, todos los que estamos inmersos en el proceso educativo no podemos renunciar a ser evaluados. Estoy de acuerdo que en un sentido punitivo no debe serlo, pero en un sentido de retroalimentación por supuesto. Si no, cómo vamos a detectar el estado de la cuestión de la educación en México. Y esa es la parte fundamental en la que no podemos retroceder.

Entonces, son cuestiones muy básicas y elementales que se están discutiendo. Pero, a ver, existieron presiones externas que se ven reflejadas en el documento, pero los asesores técnicos pedagógicos hicieron lo mismo y no ven reflejadas en su totalidad sus demandas.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 23, abv

Y hay algo, o qué, ¿tienen que ir a Palacio de Gobierno a hacer un posicionamiento, a tomar las instalaciones, seguir esta ruta? ¿Ese es el camino para que puedan atender sus demandas? ¿Es allá donde van a ver reflejados esos cuestionamientos que ustedes están haciendo? Bueno, la ruta la están planteando en estos contenidos, en esta ruta de trabajo que se viene planteando y que hemos denunciado que a todas luces no estamos de acuerdo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: En ese sentido, daremos más adelante alusiones a los artículos precisos en los que no estaremos de acuerdo y estaremos manifestando nuestra posición. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado. Sigue la diputada Martha Garay.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Gracias, diputada presidenta. Compañeros diputados, diputadas, señoras y señores, en virtud de la falta de voluntad política y los excesos de los que hemos sido testigos, me permito comunicarles que el diputado Luis Córdova Morán y su servidora, Martha Garay Cadena, integrantes de esta comisión, abandonaremos esta reunión extraordinaria, a todas luces ilegal, porque no tuvimos la oportunidad de revisar el dictamen de más de mil 500 hojas y así poder hacer un razonamiento de lo que más conviene a nuestro país.

Esta reunión pretende ser un mero trámite y no una discusión democrática, en donde seguramente se perjudicará a los verdaderos maestros, como a los ATP, quienes tienen todo nuestro respaldo, quienes hemos estado trabajando a través del maestro Rigoberto Ochoa González y la diputada Cynthia López. Por ese motivo abandonamos esta sesión. Gracias. Muy amables. Es cuanto.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Martha Garay, del Partido Revolucionario Institucional. Enseguida está el diputado Iran Santiago.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 24, abv

El diputado Iran Santiago Manuel: Bien. Agradezco el espacio, presidenta. Solo para precisar algunas cosas. De entrada el artículo 150 del Reglamento, en su fracción II, le da la atribución a la presidenta de la Junta Directiva convocar a este tipo de reuniones. Y ahí marca que lo puede hacer 24 horas antes, cuando es de manera extraordinaria. Dicho esto, a partir de todas las mentiras que acaban de venir a decir acá algunos compañeros diputados y diputadas nos vemos obligados a precisar algunas cosas.

Hoy es un día histórico, efectivamente, porque se está haciendo justicia. Justicia a una mal llamada reforma educativa que todos sabemos que no fue educativa, que costó vidas, costó presos políticos, entre ellos el maestro Rubén Núñez, de Oaxaca, que en paz descanse, costó represión, costó efectivamente que cientos de miles de maestros salieran a las calles a exigir su cancelación. ¿Y hoy vienen acá a decir que están defendiendo la educación pública? No tienen vergüenza. En realidad se necesita ser demasiado hipócrita para hacer ese tipo de afirmaciones.

Por qué en su momento –no así como están tratando de simular, porque eso es lo que están haciendo–, en la mañana –con todo respeto a los medios que estuvieron–, pero una vez que hablaron las diputadas del PAN, se fueron. Eso quiere decir que efectivamente es parte de un show. O sea, no nos van a ver la cara acá. El pueblo de México es sabio. El pueblo de México ya está cansado de mentiras y no van a poder engañarlos.

Esto que pretenden hacer hoy, esto, la gente no se lo va a tragar. Y les va a quedar suficientemente claro que lo que están haciendo es tratar de abonarle más al golpe blando que intentan imponerle al gobierno de Andrés Manuel. Y nosotros somos parte de esa cuarta transformación. Y efectivamente en campaña se asumieron compromisos, y todos los que fuimos parte de ese proyecto asumimos ese compromiso. Y estando también en este Poder Legislativo lo asumimos y lo tenemos que cumplir.

Por lo tanto, concluyo diciendo que lo que están intentando hacer hoy el pueblo lo sabe y por eso mismo no se dejó engañar el año pasado al darle la mayoría a Morena. Y hoy le decimos al pueblo de México y a los maestros que no le vamos a fallar. Muchas gracias, presidenta.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 25, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado Iran. Estaba la lista; pero le cedo la palabra, diputada, por favor.

La diputada : Gracias. Muy buenas tardes a todos. Ayer, a las 4:20 de la tarde, recibí la convocatoria para la reunión, ésta, que está sucediendo en este momento, justamente 25 horas antes, con una convocatoria sin dictámenes, que más tarde llevaron en una USB que contiene alrededor de mil 250 hojas y...

(Sigue turno 6)

... alrededor de mil 250 hojas y 421 artículos los cuales evidentemente en 25 horas no me dio el tiempo para leer.

No entendemos realmente cuál es la prisa, no entendemos por qué el quererlo sacar así, si ya paso el periodo de los 120 días, que fue el 12 de septiembre, realmente lo que nos preocupa es esta urgencia de quererlos sacar al vapor.

Yo quisiera preguntarle a la presidenta, se lo pido como diputada ni como creyente, ¿cuál es el artículo dónde usted basa esta reunión para ustedes legal? Para nosotros, evidentemente ilegal, ¿Cuál es su fundamento legal en el cual sustenta en esta reunión?

Se lo pido, por favor, para que quede asentado y estemos todos conscientes de donde son o usted está fundamentando esta reunión.

El diputado : Tiene la palabra el diputado Eudoxio, del Partido Encuentro Social.

El diputado Eudoxio Morales Flores: A ver, compañeros legisladores, medios. No pensaba hablar, la verdad, pero me sentí aludido por la diputada del PAN, que dice que no entramos al debate y que tenemos miedo. Ya

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 26, abv

les demostramos el primero de julio que no les tuvimos miedo, ni está reforma educativa va por los niños y las niñas y los maestros que votaron el primero de julio, ¿sí?, y que por eso es que son minoría, por eso es que son oposición, también por los maestros, soy maestro también.

La diputada : (Inaudible)

El diputado Eudoxio Morales Flores: Bueno, lo que — disculpe—, lo que estamos discutiendo y lo que todavía no se discute, porque todavía no hemos empezado la discusión porque está en el orden del día la discusión y nos hemos parado aquí varios, a argumentar para que no siga esto, el PRI ya se fue porque no le gustó la discusión. Solo la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestros y los maestros y la Ley Reglamentaria de la Fracción IX, del Artículo 3o., constitucional en materia de mejora continua de educación.

¿Qué persigue esto, compañeros? La rectoría de la educación va a estar conformada y lo va a llevar el Estado, pero eso no quiere decir, porque yo no he leído y no me han dicho el artículo todavía, que a los maestros les vamos a dar las plazas a través de los sindicatos.

Preguntaría, ¿Cuál es el artículo textual? Que me lean textual, donde dice eso. Y si dice eso voy a votar en contra, así como también, no estoy a favor también de esta reunión, del artículo 115, pero para eso estamos discutiendo y para eso estamos comentando.

Entonces, decía la diputada del PAN, que está en contra de la desaparición del Inifed, ¿Por qué estamos en contra de eso? Porque eso fue corrupción, fue moches y ya no queremos, la población voto, por ya no más corrupción y más moches. Queremos, el presidente ya lo dijo, pero independientemente que del legislativo ya lo haya dicho, nosotros estamos en que el dinero se llegue directamente hoy a las familias, a los maestros, a los alumnos, a los niños y en eso están en contra.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 27, abv

Porque por muchos años este intermediarismo que hubo ocasionó estos moches y esta corrupción que nosotros ya no estamos a favor de eso. Recuperar la rectoría del Estado en Educación, compañeros eso fue lo que voto el pueblo de México, les guste o no les guste y eso fue lo que voto y ahorita vamos a votar y para eso es la democracia para votar y para argumentar quienes tienen finalmente la razón.

A lo mejor nos equivocamos, la historia nos dirá si nos equivocamos. Pero lo que es cierto es que queremos una nueva reforma educativa que contemple y que sienta las bases de una nueva escuela mexicana que se acabó cuando llegó el neoliberalismo en 1982. Ya no la educación va a hacer regida por el mercado. Yo espero que ya nunca más.

Porque, por ejemplo, las universidades eliminaban a través del examen de admisión...

El secretario diputado : Concluya, diputado.

El diputado Eudoxio Morales Flores: ... 50 mil alumnos. Porque los funcionarios de esas unidades tenían escuelas privadas y beneficiaron la educación privada, ya no más educación privada, si le tienen miedo a la rectoría de la educación...

El secretario diputado : Concluya, diputado.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Bueno, concluyo. Compañeros entremos a la discusión, demos esto y votemos en contra de lo que no estemos de acuerdo, pero la educación en México y los niños y las niñas no pueden seguir esperando porque no estamos de acuerdo.

El secretario diputado : Tiene la palabra la diputada Adela Piña. Vamos a pedirle a todos los presentes respeto a las participaciones para conducirnos en el marco de la institucionalidad.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 28, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Buenas tardes. Primero a los medios de comunicación, al pueblo de México, a las maestras y a los maestros. Lo que estamos haciendo el día de hoy en este momento es precisamente un ejercicio plural y burocrático que en otros momentos nunca jamás se había dado.

Quiero comentar y en qué me sustento a la pregunta expresa de la diputada Isabel Vega. Les voy a leer textual:

La Comisión de Educación, convocó a su novena reunión ordinaria el 18 de julio del presente año. En dicha reunión se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a la que hace referencia los artículos 5o. y 7o. transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019. La modificación del resolutivo cuarto quedó de la siguiente manera:

4o. La presidencia de la Comisión de Educación convocará conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a reunión extraordinaria con la finalidad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes de las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Por lo señalado anteriormente, la presidenta de la Comisión de Educación, convoca a la segunda reunión extraordinaria a celebrarse el 18 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas, convocatoria que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria y cumple con los requisitos legales, establecidos en la Fracción II, del numeral I, del artículo 150 y atiende a los señalado en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra dice:

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 29, abv

Artículo 150. Son atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Directiva, convocar a las reuniones ordinarias de la comisión o comité con una anticipación mínima de 48 horas y a reuniones extraordinarias con 24 horas de anticipación, salvo urgencia determinada por la Junta Directiva por mayoría que no tiene ni siquiera 24 horas.

Artículo 170. Serán reuniones extraordinarias las que se realicen fuera de las programadas previamente conforme al calendario básico anual de cada comisión a que se refiere el artículo 209 de este Reglamento.

Como se consta en el oficio SE926/2019, recibí enviado, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para efecto de publicar dicha convocatoria en la Gaceta el día 17 de septiembre, lo cual, cumplió con todos los requisitos señalados en el artículo 156 del Reglamento.

Asimismo se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 1, del artículo 155, que determina lo siguiente: La convocatoria, a reunión de comisión o comité, deberá publicarse en la Gaceta, cuando menos, 48 horas antes de anticipación y enviarse a cada diputada o diputado integrante, así como los diputados iniciantes de las iniciativas y proposiciones, cuyo dictamen se vaya a discutir. Salvo, en el caso de reunión extraordinaria. Por lo que ésta excepción no se adecua con la regla general establecida en el artículo 173, numeral 3.

Les quiero comentar a todos...

(Sigue turno 7)

... 173, numeral 3. Les quiero comentar a todos los presentes. Esta reunión tiene todos los requisitos legales en los términos que acabo de señalar. Y ahora quiero comentar lo siguiente, la Constitución nos ha impuesto a través del transitorio que tenemos nosotros, en donde se establecen 120 días para poder publicar – a partir de que se dio a conocer la reforma constitucional-, para presentar las leyes secundarias.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 30, abv

La constitución nos ha impuesto el deber de expedir las leyes reglamentarias en materia educativa y estamos incumpliendo esta obligación. Ante esto, es evidente que un precepto constitucional está por encima de un precepto reglamentario. El Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en su artículo 150 como atribución de la presidencia de la Junta Directiva el convocar, entre otras, a reuniones extraordinarias con 24 horas de anticipación. Y en este sentido y bajo este precepto es que se les convocó y junto con la convocatoria se les circularon los proyectos de dictamen.

Pero quiero comentar algo brevemente. Aquí no se está sorprendiendo a nadie, estos dictámenes son producto de trabajo que venimos realizando no de ahorita, sino de meses de trabajo. Tenemos prácticamente un año. Estas leyes se han venido construyendo en diez audiencias públicas, con más de 3500 propuestas, con tres audiencias específicas para estas leyes. Y quiero comentar, por favor, que solamente les recuerdo, me sorprende que ahora se habla de legalidad y se venga a gritar y se venga a decir que se defiende a los maestros.

En el 2013, las iniciativas de esa reforma que dañó tanto al magisterio nacional –porque no lo pueden negar, fueron cinco años de lucha-. Cinco años y la exigencia no solamente de un grupo de maestros, sino del magisterio nacional fue abrogar la reforma educativa de 2013, lo cual cabalmente nosotros hemos cumplido porque esa fue la demanda.

Quiero comentarles que esas iniciativas fueron enviadas por el titular del Ejecutivo un 14 de agosto. Para el día 19 de agosto siguiente, es decir, cinco días después de presentadas y sin haber dado una sola audiencia pública, ya se estaban discutiendo en la Comisión. ¿Y qué creen? Nunca se circuló previamente nada, ni unas horas de anticipación.

Los proyectos de dictamen se circularon en el mismo momento en la Comisión y peor aún, la Comisión elaboró sus proyectos de dictamen y de pronto llega el grupo parlamentario que en ese momento detentaba la mayoría –que era el PRI, con su aliado el PAN- e impone en ese momento sus dictámenes. Es entonces que el presidente de esta Comisión, en un acto de dignidad, se retiró ante este atropello e irregularidad.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 31, abv

Quiero comentarles también que me sorprende porque varios de los que han expuesto ahorita dicen que no se les toma en cuenta. Aquí están las pruebas. Fíjense bien. El PAN, se están considerando dentro de estos dictámenes; del PAN, 11 iniciativas. Del PRI, 5 iniciativas. Del PRD, 2 iniciativas. Del PT, 7. Del Verde, 4. De MC, 5. De Morena, 21. De PES, 7. De Diversos, 1. Del estado de Jalisco, 1. Del estado de Tamaulipas, 1. Y de la diputada María Alemán Muñoz, Ana Lilia Herrera, 1 que le entregó el día de hoy y que comparte absolutamente en varios artículos constitucionales.

Les quiero comentar también, a los panistas, a los diputados del PAN, que la Ley General de Educación que ellos presentaron fueron 69 artículos iguales a la iniciativa que presentamos nosotros y 48 son similares. Y todos están incorporados en la Ley General de Educación. Aquí está el sustento. Este ha sido uno de los actos más plurales y democráticos que se han llevado en esta Legislatura.

Creo –y yo respeto a los maestros de este país; a los ATP, por supuesto- y vamos nosotros a buscar la mejor alternativa. Damos la cara al pueblo de México y es mentira que las plazas se estén entregando. Lo que no soportan, lo que aquí no soportan, es que nosotros no tenemos tanquetas, no tenemos vallas, no tenemos granaderos, no tenemos policías. Aquí ha sido un acto inédito.

El diputado : Le pido respeto, por favor, a la maestra Adela.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Termino, aquí ha sido parlamento abierto desde el día que iniciamos nuestra Legislatura.

El diputado : Le pido respeto a la maestra Adela.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Le pido de manera atenta que haga la votación. Gracias, gracias.

El diputado : Diputados, diputadas, les pido orden.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 32, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Perdón por el exceso.

El diputado : La maestra Adela ha respondido a una serie de preguntas que le hicieron los oradores. Después de votar esta ronda de oradores vamos a someter a votación. En votación económica se consulta a los y las presentes si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarse levantando la mano. Muchas gracias.

Abstenciones.

Mayoría. Diputada presidenta se aprueba el orden del día e iniciamos la discusión.

Con todo respeto, compañeros, se le dio a todos la palabra. Vamos a empezar la discusión. Presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A continuación. A ver, diputado. Ustedes van a tener el uso de la palabra todavía. Por eso, a ver, a ver diputado. Yo no los aludí, yo hablé de manera general. Usted, a ver diputada. A ver, diputada Annia, ¿me permite? Mire, le voy a decir una cosa, yo la respeto mucho a pesar de que usted hizo alusiones de manera agresiva, no se le cortó la palabra y si vamos a aplicar la norma, diputada, yo no quisiera evidenciar absolutamente a ningún diputado.

Hay diputados. A ver, diputada, estoy hablando de manera general. ¿Cuál es la amenaza? A ver, diputada. Y porque su obligación. No, no la estoy amenazando, diputada. No, no. Le voy a decir qué, diputada. Diputada, vamos a meter ya se sometió a consideración. Diputada Idalia, bueno, gracias.

A continuación, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen. Vamos a pasar, diputada. Van a tener ustedes, vamos a hacer una cosa, van a tener ustedes. Diputada, van a tener su tiempo. Ahorita se les va a dar el uso de la palabra, por favor. Ustedes tienen formas, ustedes saben cuál es el procedimiento. Ustedes pueden meter todas las reformas. Ya se aprobó,

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 33, abv

diputada. A continuación, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- A. Por el que se expide la Ley General de Educación y de abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- B. Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- C. Por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación.
- D.

Para el adecuado desarrollo de este proceso, me permito proponerles lo siguiente: Todas y todos los diputados que deseen hacer uso de la palabra para referirse a los tres proyectos de dictamen, podrán...

(Sigue turno 08)

... la palabra, para referirse a los tres proyectos de dictamen, podrán hacerlo hasta por un máximo de cuatro minutos. Una vez que hayan participado todas y todos quienes hayan decidido hacerlo, se consultará si los asuntos se encuentran suficientemente discutidos. De no ser así, se abrirá una segunda ronda de participaciones. En caso de que se determine que ya se encuentran suficientemente discutidos, se pasará a la votación nominal de cada uno de los proyectos de dictamen. En caso de que hubiese propuestas de modificación, se propone que éstas sean planteadas en el pleno, con el correspondiente procedimiento de reserva para, en ese espacio y conforme al procedimiento correspondiente, poderlas desahogar. Por lo que en esta reunión extraordinaria se votarán los dictámenes en lo general y en lo particular. Y las reservas, si las hubiera, se dejarán a su discusión para el pleno.

De esta forma, le solicito consultar a las presentes y los presentes en votación económica si están de acuerdo en este formato para orientar el desarrollo de la sesión.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 34, abv

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: En votación económica se consulta a las y los presentes si se aprueba el formato para el desarrollo de esta reunión propuesto por la Presidencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Abstenciones, sírvanse levantar la mano.

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. En virtud de que los proyectos de dictamen les fueron previamente circulados para esta reunión extraordinaria, le solicito a la Secretaría consultar si es de dispensarse su lectura.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura de los dictámenes a discutirse y, en su caso, aprobarse en esta reunión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, diputadas y diputados. Abstenciones.

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias. En consecuencia, y antes de iniciar con la primera ronda de participaciones, me permito en el mismo tiempo que tendrán todas y cada una de ustedes, dirigir las siguientes palabras. Vamos a discutir... Comentarles que yo espero que en el ánimo del respeto que todas nos tenemos... y que creo que ninguna, ninguno de los que estamos aquí atentaríamos jamás al contrario. Todos los que estamos aquí sentados, por lo menos en la mesa en su mayoría, somos profesoras y profesores de distintos niveles educativos, y sabemos y hemos dado clases por años, por más de 30 años una servidora, 31 años para ser exacta.

Comisión de Educación

Segunda reunión extraordinaria

Miércoles 18 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 35, abv

Y sabemos lo que implica estar del otro lado. No somos ni hacemos improvisaciones a la ligera. Hay personas que nunca han estado en un salón de clases, no saben lo que significa trabajar en una escuela rural sin piso, sin ventanas, sin puertas, sin el elemento mínimo para poder desarrollar el trabajo. Nosotros sí, sí lo sabemos. Y creo que tenemos hoy una responsabilidad histórica ante el pueblo de México. Y damos la cara, a pesar de todas las dificultades damos la cara. Y creo que efectivamente hemos logrado un gran acuerdo en educación, a favor de los niños, de las niñas, de los adolescentes y de los jóvenes.

A continuación solicito a la Secretaría elaborar la lista de las diputadas y los diputados que desean hacer uso de la palabra para estos proyectos. Diputado Montalvo, ¿de procedimiento?

El diputado José Luis Montalvo Luna: ... y lo vamos a votar si se cambia o se queda. ¿O cuál es la intención de estas participaciones?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No, diputado. Sí lo leí claro. Es que pueden ustedes hacer su participación. Si ustedes tienen alguna modificación de más vamos a llevarla a reserva, lo vamos a someter en lo general y posteriormente en lo particular, y vamos nosotros a llevar a reserva las modificaciones que ustedes consideren oportunas. Le pido, diputado Azael, que pueda hacer la lista de los participantes.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Vamos a empezar. Diputada Guerra, diputada Peimbert, diputada Idalia, diputado Felipe, diputada Lorena, diputado Jorge Luis, diputado Juan Pablo, diputada Annia, diputada Abril, diputada María Chávez, diputada Kehila, diputada Érika, diputada Mildred, diputado Alfonso, Zaira, diputado Irán, diputado Eudoxio, diputada Tania, diputado Montalvo, su servidor diputado Chepi, diputada Teresa, diputada Teresa Guardado... María de Jesús, perdón, y diputada Adela. Vamos a iniciar, compañeros legisladores con el formato que se planteó y que fue aprobado, de una participación por cuatro minutos. Diputada Guerra, tiene usted la palabra. Vamos a pedirles que respetemos el tiempo, por favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 36, abv

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, secretaria. Pues como el tiempo es mío y en la oportunidad pasada no pude por alusiones contestar, me queda claro que el acuerdo de la novena sesión es el motivo por el que estamos haciendo esta sesión aquí. Sin embargo, pues para todos es bien sabido que un acuerdo no está por encima de la ley.

Voy a leer el artículo 177, en el apartado 3 dice: “El presidente de la Junta Directiva deberá circular, vía electrónica, la propuesta de dictamen entre sus integrantes, con 5 días de anticipación a la reunión en la que se discuta y se vote. Tratándose de una iniciativa preferente se deberá circular con un mínimo de 24 horas previas a la discusión y votación”. Entonces, presidenta, pues ahí es donde un acuerdo no está por encima de la ley. Nada más que quede asentado que no está cumpliendo con la Ley del Congreso.

Y para los asuntos de la Ley General de Educación tengo otras observaciones. Del artículo 100 al 109 de la Ley General de Educación: “Se debe asegurar que la responsabilidad de garantizar la seguridad de los planteles educativos, la integridad física de las personas en ellos, la prevención en materia de contingencias sísmicas y ambientales, y que cumplan efectivamente con ser espacios de aprendizaje”. Éstas ahora recaen de manera única y exclusiva en las autoridades y no en los comités participativos. Además de aclarar con certeza y definición el rol de cada una de las autoridades. Éstas sería mi observación en esos artículos de la ley general.

En el artículo 37 y 56 de la misma ley: “Se debe fortalecer la inclusión e interculturalidad de la educación a través de la garantía de todas las niñas y niños y jóvenes indígenas para recibir la atención y educación adecuada, sin importar su ubicación geográfica o el tipo de servicio en el que se encuentra.

Y por último, en el artículo 14, 23, 38, 43, 98, 131 al 135, noveno transitorio de la Ley General de Educación: “Se debe contemplar la participación activa de niños, niñas y jóvenes en todos los aspectos relacionados con su educación, planes y programas, infraestructura, etcétera”. Éstas serían revisiones a esos artículos que me gustaría que de alguna manera pudieran incluirse. Gracias.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 37, abv

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias, diputada. Tiene a continuación la palabra la diputada Marcela Peimbert...

(Sigue turno 9)

... tiene a continuación la palabra, la diputada Marcela Peimbert del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María Marcel Torres Peimbert: Muchas gracias. A ver, creo que esta iniciativa que ustedes están presentando y que seguramente va a pasar, aquí no se va a mover ni una coma, pero, de cualquier modo, quiero decir que es una iniciativa corporativa, que es totalmente anticonstitucional y que vamos a impugnar y voy a dar dos razones muy importantes: artículo 35 da pase directo de las normas públicas a las plazas, y además, 39 fracción IV que dice que se formarán mesas tripartitas con el sindicato para que tenga opinión el sindicato y palomee el sindicato, para que estos jóvenes que aún no son trabajadores, el sindicato tiene su razón de ser y defiende el interés de los y las trabajadoras.

Los muchachos en las normales no son trabajadores, son estudiantes, pero el sindicato va a formar parte de las mesas tripartitas y les va a decir si sí o no pueden entrar. Eso es inconstitucional y está escrito, léanlo compañeros es público, artículo 39 fracción IV de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Esas dos, el pase directo y la participación del sindicato en esas mesas tripartitas es inconstitucional y eso se va a impugnar. Por último, ¿qué proponíamos nosotros y por qué diferimos de su proyecto? Lo que nosotros proponíamos eran procesos de selección, equitativos, públicos, claros, contundentes, con selección de las mejores y los mejores estudiantes y de las mejores y mejores hombres y mujeres de la sociedad en general. Están violando esta equidad, están discriminando a los muchachos y muchachas que no estudiaron en normales públicas. Eso es discriminación, aquí y en China y eso también lo vamos a impugnar.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 38, abv

Lo que estábamos nosotros diciendo es que todas y todos tenemos derecho a ser maestros si demostramos que tenemos la capacidad mediante evaluaciones técnicas, no mediante palomeos unilaterales por parte del sindicato. Entonces, eso lo vamos a impugnar. Por último, el compañero que está aquí presente, que son expertos y expertas en el tema de arte, son personas que se han capacitado para enseñar todo tipo de arte, se sienten totalmente fuera, me está mostrando aquí esta reserva que tienen ellos, si gusta levantar la mano el compañero, acá esta. Esta reserva la hacemos también nuestra, creo que la educación artística es parte fundamental de la formación de los alumnos, que las personas mejor formadas del país y quienes realmente tienen la didáctica de la enseñanza del arte y la cultura, tienen el derecho a participar y no quedar fuera porque así lo manda un sindicato, es cuanto.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias diputada Marcela. Tiene la palabra la diputada Idalia del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Idalia Reyes Miguel: Buenas noches a todos. Durante mucho tiempo los docentes mexicanos fueron ignorados por los tres poderes de la unión. Pesaba más la palabra de los empresarios que a través de sus asociaciones civiles y no gubernamentales, imponían la agenda educativa en detrimento de las mayorías. Esta Cámara de Diputados fue un reciente cerrado y se prestaron oídos sordos o se recurrió a la fuerza pública de los docentes.

Me da mucho gusto que estén aquí los ATP, porque les aseguro que si el PAN tuviera mayoría no estuvieran aquí. Pero eso ha cambiado, los profesores tienen espacios de deliberación con el gobierno federal al más alto nivel y una fracción parlamentaria con disposición para recoger sus demandas. En ese sentido, la reforma constitucional en materia educativa aprobada y las leyes secundarias que hoy están en discusión, son resultado en buena medida de esta interlocución.

Aún hay diferencias entre la cuarta transformación y los docentes mexicanos, pero hay un dialogo respetuoso, un ejercicio inédito en la política mexicana, y eso es lo que la oposición no puede soportar, que la

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 39, abv

voz de los profesores sea escuchada y que haya comenzado la reivindicación de su papel en la transformación social.

No solo se trata de una obra de justicia, sino también de una necesidad, para un gobierno que se propone abatir los rezagos en materia de educación que padece México, porque son los maestros los que conocen las deficiencias del sistema educativo nacional y las soluciones que se requieren. Poco más de un millón de profesores realiza su labor mayoritariamente en condiciones precarias. A este agravio se sumó el ataque de los derechos laborales ejecutados en los sexenios anteriores, que se expresó en el debilitamiento del derecho a la permanencia y estabilidad en el empleo, entre otros. Y, aún bajo esas condiciones, son los profesores los que tienen las propuestas más avanzadas cuando se trata de enfrentar seriamente los retos planteados a la nación en materia educativa.

Pero, es necesario crear un mejor ambiente de trabajo para los docentes, el respeto a sus derechos laborales es una necesidad para alcanzar mejores niveles de desempeño. A un maestro criminalizado o cuya estabilidad en el empleo está en entredicho no se le puede exigir excelencia o calidad, máxime si para laborar tiene que viajar varias horas o dar clases en una escuela sin aulas adecuadas y carentes de servicio.

Esta cuarta transformación está reivindicando pues el papel del maestro, pero no solamente del maestro sino también de los normalistas. Ahora se escandalizan de muchas cosas, muchos diputados fueron senadores y apoyaron con toda la reforma de Enrique Peña, y no se escandalizaban cuando los maestros eran golpeados. Tampoco se escandalizaron de que hubo muertos.

A mí en lo personal se me revuelve el estómago cuando cuentan hasta 43 y creo que a más de un padre de familia de los 43 también. Por lo tanto, yo si les pido encarecidamente que no lo hagan, que no sean hipócritas, que no traten de utilizar temas tan sentidos para quedar bien con la sociedad, porque ya lo dijeron aquí, no les creen.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Concluya maestra.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 40, abv

La diputada Idalia Reyes Miguel: Es cuanto entonces, respeto los tiempos, maestro Azael.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra el diputado Felipe Macías del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Hace unos momentos un diputado decía que nos gustará o no, iban a hacer prácticamente lo que se les antojará, se creen con credenciales omnipotentes. Yo también le digo a ese diputado de Morena, que les guste o no, alguien tiene que ver por los intereses de las niñas, de los niños y de los jóvenes de este país y lo vamos a hacer en Acción Nacional. Ya alguien tiene que ver por los maestros, ¿ustedes creen que realmente, que más de dos millones de maestros en este país van a celebrar que ahora tienen que depender de que los líderes sindicales opinen sobre sus evaluaciones de ingreso y de promoción? ¿Creen ustedes que hoy los maestros están felices, porque para ser directores y supervisores, necesitan quedar bien con un líder sindical en lugar de que se premie a sus méritos, a sus capacidades y sus logros?

Por supuesto que no, estas reformas atentas contra las maestras y maestros ...

(Sigue turno 10)

... por supuesto que no, estas reformas atentan contra las maestras y maestros de este país, esta reforma lo único que privilegia es a los líderes sindicales, ese es el único espíritu de esas reformas que hoy estamos discutiendo.

Se ha hablado mucho que enseñemos los artículos, que los mostremos, ahí está, ya lo mencionó la diputada Marcela Torres, primeramente el artículo 35 de la Ley General de Sistema de Carrera de Maestra y Maestros viole el precepto constitucional de que todos los jóvenes deben de concurrir en igualdad de circunstancias para aspirar a una plaza magisterial independientemente de la institución de la cual egresen, nadie está en

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 41, abv

contra de los estudiantes de las normales, pero no se pueden discriminar a los jóvenes que también aspiran a ser maestros y que están en otras instituciones.

Yo les garantizo que esa ley se va a caer por ese mismo artículo, el artículo 39 de ese mismo ordenamiento, fíjense, ponen a disposición de las dirigencias sindicales los resultados de las evaluaciones que tienen que estar opinando los dirigentes sindicales lo que un joven ganó con sus méritos y con sus capacidades en una evaluación.

Lo único que quieren los sindicatos es promover a sus cercanos y vetar a los que no lo son, eso es lo que vinieron exigiendo desde el primer día y es lo único que le interesa a Andrés Manuel López Obrador, a Morena y a la SEP, quedar bien con los líderes sindicales, no con los maestros, no con los jóvenes, quedar bien con los líderes sindicales, con aquellos que pueden recurrir y mandarlos a tomar calles, plazas, congresos con tal de obtener favores políticos. Es lo único que le interesa a Morena, al gobierno federal y a la SEP con estos dictámenes.

Hoy, es un día obscuro para la educación en nuestro país, hoy, literalmente se está poniendo a disposición de los sindicatos el futuro del sistema educativo de nuestro país. Les repito, vamos a dar la lucha a donde tope, en los tribunales se los vamos a ganar, porque aquí hay dictámenes claramente inconstitucionales.

No vamos a permitir que niñas, niños, jóvenes y padres de familia, el derecho de sus hijos a que reciban una educación de calidad se merme por un puñado de líderes sindicales corruptos.

Hoy este contubernio de la mafia de la corrupción de los liderazgos sindicales con la mafia de la mediocridad e ineptitud de este gobierno federal no vamos a permitir que llegue a buen puerto. Vamos a dar la lucha a donde tope y mañana en el pleno vamos a mostrar también con mucho detalle cuáles son los problemas y cuáles son los alertas del sistema educativo en estos dictámenes. Es cuánto.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 42, abv

El diputado : Muchas gracias, diputado Felipe. Tiene la palabra la diputada Lorena del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Muy buenas tardes. Cuando se pasa por encima de la ley es porque se falló en su educación, estoy citando algo que se comentó aquí.

Durante más de 80 años quienes formaron parte de los anteriores gobiernos pasaron justamente por encima de las leyes y lo peor en completa obscuridad sin medir ninguna opinión aprobaron las reformas estructurales que lastimaron y pretendieron someter y humillar a todos los mexicanos y eso lo hicieron sin un gesto, sin ningún rasgo de humanidad.

La pregunta es, ¿en dónde estaba su educación? Nunca, no pretendan decir lo contrario, nunca les ha importado la educación y mucho menos les importan los niños, porque legislaron no solo contra los maestros si no contra la educación pública, su esquema de atención a las escuelas era su negocio privado, su negocio millonario, jamás vieron por los niños, legislaron en contra de ellos.

Decir que un examen garantiza la calidad de la educación es una falacia, hay maestros que no aprueban exámenes y son excelentes en el aula y hay maestros que aprueban los exámenes y no dan una en las escuelas con los niños.

Directora de educación primaria, maestra por 43 años...

(Sigue turno 11)

...Directora de educación primaria, maestra por 43 años, a mí no me vienen a contar lo que sucede, yo viví durante todo ese tiempo lo que pasa y sí, los diputados y diputadas estamos para cumplir el compromiso de responderles a los maestros y preservar la educación pública y quiero decir algo más, quienes vendían las plazas fueron sus gobiernos, sus autoridades educativas y el sindicato con el cuál se coludieron durante tanto tiempo.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 43, abv

Abatir la reforma educativa de 2013, por las afectaciones a la educación pública y a la certeza laboral de los maestros fue y es una necesidad inaplazable, si bien es cierto que las reformas a los artículos 3o. 31 y 73 se aprobaron en términos cuestionables por la conservación de un organismo ahora comisión para la mejora continua de la educación y un sistema de carrera para las y los maestros, fue compromiso personal participar en la elaboración de unas leyes secundarias que respondieran a las expectativas de resarcimiento de daños a los trabajadores de la educación de este país y a la educación pública.

Hoy, se presenta así una ley de mejora continua de la educación, pero con enunciados que rescatan la aspiración de posibilitar una educación humanista a la altura de lo que nuestros niños, niñas y jóvenes se merecen.

En su artículo sexto ponen el centro a la promoción de aprendizajes como acción de Estado y reconoce la integralidad del Sistema Educativo Nacional ratificándola en los artículos 18 y 28 en dónde se establece que la evaluación será diagnóstica, formativa e integral lo que implica que todos seremos evaluados, porque todos somos responsables sin cuestionar ni afectar la permanencia en el trabajo de los docentes como enuncia en su artículo 22.

Sin embargo, debo decirlo se creó una figura considerada necesaria para la articulación de las acciones y garantía del cumplimiento de los objetivos desde las funciones de la Junta Directiva, el consejo técnico y el consejo ciudadano.

El diputado : Concluya diputada.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Esta figura es la secretaría técnica ejecutiva para la que exijo se escriba en el perfil por la importancia de sus responsabilidades. Es cuanto.

El diputado : Muchas gracias, diputada Lorena. Tiene la palabra el diputado Jorge Luis Montes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 44, abv

El diputado Jorge Luis Montes Nieves: Gracias, con su permiso diputada presidenta. Quiero hacer nada más énfasis en la legalidad, inicialmente en la legalidad que tiene esta sesión que es algo que se ha discutido y en donde se atascó mucho la discusión en esta tarde-noche.

Primero, hay una omisión legislativa en la que estamos ya, porque dice el artículo 5o. y 7o. transitorio constitucional que son 120 días para que nosotros podamos emitir estas leyes y ya rebasamos esa temporalidad y estamos con la necesidad de poder dictaminar estas leyes secundarias de la reforma educativa.

El artículo 150 del Reglamento de la Cámara dice que el presidente o la presidenta de las comisiones pueden citar hasta 24 horas antes en una sesión extraordinaria y hay un acuerdo del 23 de julio del 19, que de esta comisión donde dice que para dictaminar las leyes secundarias de la reforma educativa se deberá citar a una reunión extraordinaria.

Es decir, están los elementos muy claros, sólidos para decir que esta es una sesión legítima, no hay argumentos para decir lo contrario.

A mí, me parece que no hay calidad moral por parte de los partidos que formaron el Pacto por México, porque cuando se bloqueó esta Cámara en vez de abrir las puertas al magisterio se fueron a dictaminar al Citibamex. Entonces, no hay...

(Sigue turno 12)

...puertas al magisterio, se fueron a dictaminar al City Banamex.

Entonces, no hay autoridad, ni moral, ni política para que vengan aquí a rasgarse las vestiduras los partidos del PRI, del PAN y del PRD, y es un distintivo que tienen estos tres partidos que acabo de mencionar, de repudiar a través del lenguaje a los maestros, los maestros que están aquí presentes, los ATP a quienes respetamos mucho. Escuchemos el dialogo y no se cansaron en la discusión original de descalificar a los

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 45, abv

compañeros diputados maestros que son parte o fueron parte de un sindicato y no se cansan de repudiar a los maestros que vienen a la lucha.

No se dejen engañar, no dejen que los utilicen como carne de cañón, vamos a discutir abiertamente todo lo que sea necesario, vamos a discutirlo, no hay autoridad moral de los partidos en determinado pacto contra México de venir a reclamar aquí lo que están tratando de argumentar. De la reunión del presidente de la Republica, con los maestros de la SNTE, bueno, no nada más se reunió con ellos, también se ha reunido con los padres de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, también se reunió con los padres de la guardería ABC que murieron calcinados.

Entonces, es un gobierno y es una legislatura abierta al dialogo, no podemos contra argumentar eso y por supuesto, que quiero hacer un reconocimiento al Magisterio porque fueron los únicos que se opusieron, que fueron dique a las reformas neoliberales de las pasadas administraciones que tanto lastimaron. Entonces un reconocimiento a las maestras y los maestros de México.

Decían por ahí, que se legislaba en lo obscuroto ¿Cuál obscuroto? El parlamento abierto ha sido un distintivo de esta legislatura, lo único oscuroto fue cuando entramos a esta sala– que no había luz– pero eso ha sido todo lo oscuroto, que hemos estado en esta comisión.

Se critica el INIFED, que se desaparece, bueno, los diputados del PRI y del PAN conocen, diputadas, diputados, a los presidentes municipales, gobernadores, ex funcionarios que se hicieron millonarios, a través de la intermediación de los recursos; es por eso que ahora estamos cambiando esa forma y que los recursos deben de llegar directamente a las escuelas, pero bueno, están en su derecho de ir a la corte.

Concluyo, secretario, presidenta. Están en su derecho de ir a la corte, les anunciamos que no va a progresar porque tenemos todos los argumentos. La cuarta transformación es una reconciliación del gobierno con el pueblo y con el magisterio. Reconozcamos, pues, los beneficios que tienen estos dictámenes con los conceptos distintos, con nuevos programas.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 46, abv

Esta el tema de la educación sexual, valores, principios, educación cívica...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo, por favor.

El diputado : Termino, diputada. Es decir, veamos la riqueza que tiene esto y no nos estanquemos en el asunto de si es legal o no, esta sesión de comisión. Muchas gracias, es cuanto presidente.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado. En seguida está el diputado Juan Pablo Sánchez, les pido de favor, nos ajustemos al tiempo, gracias.

El secretario diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Buenas noches, diputados, diputadas y principalmente a los maestros y al pueblo de México que le día de hoy nos ve porque, efectivamente, consideramos que es un día histórico para el Sistema Educativo Nacional.

Digo, es un día histórico porque, efectivamente, las cosas las estamos haciendo abiertas, transparentes y de manera plural; aquí no se puede venir a decir que no se le escucho a algún sector, tenemos muchas audiencias públicas en las cuales se tomó nota por parte de la Comisión de Educación y tenemos el sustento para sacar adelante esas 3 o esas 3 tan importantes leyes: la Ley General de Educación, la Ley General de Mejora Continua de la Educación y la Ley General del Sistema de la Carrera de los Maestros y las Maestras.

Yo aquí quiero resaltar, no todo recae en el proceso de admisión, promoción y reconocimiento, porque efectivamente, hemos visto un repudio hacia el Magisterio Nacional, en donde ya vimos y quedo claro, en la anterior reforma o mal llamada Reforma Educativa, lo unció que se hizo fue que se lesionaron y se laceraron los derechos laborales del Magisterio Nacional.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 47, abv

Nosotros, maestros, maestras, pueblo de México, jamás vamos a atentar contra el magisterio y si, vamos a priorizar y si, vamos a priorizar a nuestros niños y nuestras niñas. Por eso digo que no todo recae en la admisión, promoción y el reconocimiento, hay otras cosas que tenemos que resaltar de éstas 3 importantes leyes, como son sus contenidos, como son los planteamientos que se dan en cada una de estas leyes, en donde tuvieron la oportunidad los gobiernos pasados de darles solución y nunca se les escucho.

En estas leyes se establece como prioridad, la contribución al máximo logro de aprendizajes y de desarrollo integral de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en la formación y capacitación del magisterio. También hay que decirlo, no, los maestros nunca se han opuesto a la evaluación, se dispone de una evaluación diagnóstica con el objeto de fortalecer habilidades, aptitudes y conocimientos necesarios de maestras y maestros, además, como mecanismos de retroalimentación.

Pero si, que quede claro que se elimina cualquier efecto punitivo de las evaluaciones vinculadas a la permanencia, en la plaza de los maestros y las maestras. Esto lo comentamos para que quede claro, algo que nosotros tenemos que resaltar en estas leyes y que no se ha hablado es que, ahora sí, el Estado va a garantizar los materiales diagnósticos, la infraestructura educativa y su mantenimiento.

En ningún momento hemos sido rebasados, este congreso, por otra figura. Desde que han salido los lineamientos y las leyes que estamos por aprobar. Nosotros nos sentimos con la conciencia tranquila porque hemos escuchado al Magisterio Nacional y efectivamente, a los diferentes sectores, no nada más a uno.

Y yo quiero terminar, porque me queda poquito tiempo, comentándoles que en un artículo que ya se mencionó aquí el 39 –que por cierto no era el 40, era el 42 y 57– ahí efectivamente se menciona que la secretaria celebrara un proceso público en el que pondrá a disposición de las autoridades educativas, de las entidades federativas y representaciones sindicales, una mesa tripartita en cada uno de los estados y la Ciudad de México para, escuchemos, para su participación y garantía en el respeto de los derechos de los trabajadores.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 48, abv

Aquí nunca estamos hablando de la repartición de las plazas, que se lea bien y que se interprete bien, que no se le quiera engañar al pueblo de México, ni al magisterio porque está por delante nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes de este país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado Juan Pablo. En seguida esta la diputada Annia.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Con su permiso, diputada presidenta. Es curioso como algunos, en lugar de ver el presente y ver hacia el futuro, siguen hablando del pasado, a pesar de que hoy nos encontramos en una cuarta transformación.

A mí me preocupan muchos de los aspectos que ya se han mencionado aquí, en todas las leyes secundarias que se están discutiendo, pero una que llama poderosamente mi atención es la que nos obliga a presentar el artículo 18 de la Ley de Responsabilidad Hacendaria, que es el impacto presupuestal, el cual, en estos dictámenes viene presentado en cero, o sea, según...

(Sigue turno 13)

...viene presentado en cero. O sea, según estos dictámenes, habrá cero impacto presupuestal. ¿Eso qué significa? Que no se está pensando en incrementar el presupuesto para la educación. ¿Eso qué significa? Que esas escuelas de las que muchos hablan allá en la sierra donde no hay techos ni ventanas ni baños van a seguir igual porque no hay impacto presupuestal. Eso significa que las Normales que tanto se defienden aquí y que son las encargadas de donde deben emanar los mejores y las mejores maestras no van a tener una mejora porque no hay impacto presupuestal.

¿Y saben qué es lo más triste? Que no hay impacto presupuestal porque tienen una orden presidencial, una instrucción presidencial de que no se apruebe ninguna iniciativa en esta Cámara que tenga impacto presupuestal porque el dinero se está guardando ya sabemos para qué.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 49, abv

Y entonces me preocupa que estos proyectos de dictamen profundamente centralistas atentan contra la distribución de la función social educativa entre la federación, las entidades federativas y los municipios para de esa manera controlar los recursos federales destinados a la educación.

O sea, que además de que no escuchan, además de que se hacen dictámenes en lo oscurito, tampoco le meten lana que eso es lo que necesita también la educación. Es verdaderamente irreconocible.

Y bueno, alguien hablaba de negocios millonarios en la educación. Yo solamente ubico a un personaje millonario en la historia de la educación en nuestro país y es la maestra Elba Esther Gordillo a quien, por cierto, ahora en este nuevo gobierno salió libre a pesar de que ha cometido delitos. De verdad ya dejemos el pasado atrás. Veamos hacia el futuro.

Y les voy a decir otra cosa: yo soy hija de una maestra, una maestra que dio clases 30 años en una secundaria en la ciudad de Chihuahua, en el estado grande. Un día cuando yo concluía mi carrera me invitaron a cubrir un interinato de una maestra de inglés que se tenía que ir por maternidad en el municipio de Santa Eulalia, Chihuahua. Sé perfectamente lo que es estar en un aula donde no hay calefacción en las rudas temperaturas del invierno en la sierra de Chihuahua. Sí conozco de lo que estoy hablando. Yo no vine aquí a jugar. Yo no vengo aquí a seguir instrucciones de un mesías.

Y hoy les quiero preguntar a quienes están aquí en la sesión. ¿Les han cumplido?, ¿ustedes se sienten representados en estos dictámenes? Gracias.

Y, finalmente, les quiero decir una cosa: yo soy politóloga, licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. He estudiado todos los parlamentos del mundo. Los invito de verdad a que vean y observen el parlamento de España, de Alemania, de Francia. Las discusiones ahí son álgidas y nadie se ofende y no ponen a los oradores que hablan de frente, fuerte y francamente en una lista negra ni los amenazan. Los diputados anteriores tomaron un minuto más. Por favor. Entonces quiero dejar por sentado que aunque les moleste, voy a seguir hablando...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 50, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo.

La diputada : ... de frente, francamente y con la verdad y fuerte aunque les duela, aunque no les guste, aunque estén acostumbrados...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo.

La diputada : ... a hablar bajito porque muchos vienen aquí solamente a seguir...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Tiempo.

La diputada : ... instrucciones. Ya hablé del contenido. No le pusieron impacto presupuestal. Diputado, deberías estar peleando por eso, tú que has estado también en las aulas. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada. Enseguida está la diputada Kehila Ku Escalante.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero iniciar mi participación no sin antes sumarme de manera muy lamentable a las expresiones que mis compañeros y compañeras, varios han manifestado ya al momento de discutir el orden del día.

Quiero decir con todo respeto que me sorprende mucho el actuar de la comisión, de esta presidencia, porque francamente, lo digo con honestidad, siempre he admirado el trabajo de la presidenta, del enlace técnico y sí es de admirar que si bien está en la facultad de citar de manera extraordinaria, pues sabe usted que es humanamente imposible leer más de 1 mil páginas en el transcurso del tiempo que se nos hizo llegar.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 51, abv

Sin embargo, estando ya en la discusión de los dictámenes que ya se han mencionado, también me parece importante mencionar, aquí están compañeros y compañeras que estuvieron en una mesa central de trabajo, algunos estuvimos de manera intermitente, otros de manera más fija, estable, en fines de semana trabajando en conjunto con la Secretaría de Educación para tratar de llegar a un consenso, mismo que generó una reforma constitucional, la cual todos votamos, y que fue también a través de la representación y de escuchar mediante las audiencias que bien se llevaron a cabo también a través de la comisión, pues poder llegar a este dictamen que aprobamos en una reforma constitucional.

Posterior a eso continuaron estas mesas de trabajo, continuó este esfuerzo que se hizo por parte de todas las fracciones parlamentarias y que debo de hacer énfasis también aquí porque créanme que de pronto es un poco desgastante seguir escuchando que si la culpa la tuvieron hace unos años, que si la culpa se tiene ahorita o que si la vamos a tener en un futuro, que creo que esa es la responsabilidad que nos corresponde a cada uno de nosotros.

En relación a este punto, yo quisiera preguntar a la presidencia porque no me queda muy claro en relación al trabajo que se estaba haciendo al borrador de los dictámenes de las leyes que estamos discutiendo el día de hoy. Había párrafos ya acordados en consenso que yo sigo sin entender por qué se eliminaron. De aquí me surge una duda porque yo no sé si llegaría alguna iniciativa por parte de algún grupo, de algún sindicato, de algún otro compañero o compañera diputada, de alguna fracción parlamentaria. ¿De dónde se tomaron estos textos que anteriormente no se habían discutido en los borradores de trabajo?

Cito un ejemplo breve: en el artículo 7, párrafo 2, al hablar de la educación inclusiva, se especificaba que al combatir las desigualdades derivadas de cualquier tipo de discapacidad o de otras circunstancias específicas de carácter socioeconómico, de identidad cultural, origen étnico nacional, situación migratoria o bien relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, evitando toda forma de discriminación y exclusión, hablábamos aquí del especial énfasis en el estudio de la realidad y

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 52, abv

de las culturas nacionales. Todos estos aspectos que se describían se eliminaron en el presente dictamen que estamos discutiendo.

El inciso d de ese mismo artículo, en sus últimas dos líneas, hablaba explícitamente que para garantizar el derecho a la educación, hablando también, y lo leo completo: “establecerá la educación especial como un servicio disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias” y al final hacía esta parte explícita en garantizar el derecho a la educación de los educandos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Fueron textos que si bien no se incluyeron en los dictámenes finales, estaban incluidos en los borradores de trabajo en el cual todas las fracciones tenían conocimiento.

Tengo esa duda también de quiénes propusieron, por ejemplo, la redacción del artículo que aquí ya se ha mencionado de sobra en la fracción V del artículo 42.

Entonces, para finalizar mi participación, presidenta, solamente quiero hacer énfasis en que de verdad me parece importante que asumamos la responsabilidad que nos corresponde como legisladores y legisladoras. Yo no he sido maestra durante 30 años, pero sí he estado del otro lado con maestros y maestras sufriendo las mismas necesidades en las aulas que aquí se han descrito y que aquí se han dicho y también sufrí la ausencia de maestros y maestras que, desafortunadamente, por obligaciones sindicales o de grupos tenían que ausentarse de las clases, las cuales nosotros no recibíamos. Y esa educación es la que precisamente estamos nosotros luchando el día de hoy para que no continúe en las siguientes generaciones de mexicanos y mexicanas.

Ya lo decía también un compañero diputado: los maestros y maestras no tienen miedo a evaluarse porque conocen su capacidad, porque conocen el esfuerzo que han dedicado a esta tarea tan loable y que es de sumo respeto, pero es también importante resaltar que es necesario esta evaluación diagnóstica y que es necesario que sepamos en dónde estamos parados para seguir mejorando. Es cuanto, presidenta.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 53, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Kehila. Va la diputada Érika Rosas, por favor, y se prepara la diputada...

(Sigue turno 14)

...va la diputada Erika Rosas, por favor. Y se prepara la diputada Mildred.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Con su permiso, diputada presidenta. Señoras y señores diputados. Hoy daremos un paso fundamental para el desarrollo del país, estamos reafirmando el nuevo acuerdo educativo nacional, al poner a los niños, niñas y jóvenes en el centro del sistema educativo y reconocer a los docentes como agentes fundamentales del proceso de la transformación social.

Los dictámenes que estamos discutiendo, y que estoy segura serán aprobados el día de hoy, garantizan una educación integral, pública, gratuita y de excelencia para todos los niveles escolares. Las tres leyes que eventualmente aprobaremos buscan, por una parte, fortalecer la profesionalización docente, y por otra parte, garantizar la educación de excelencia, entendida como la promoción del máximo logro del aprendizaje y el logro de la inclusión como principio y criterio de la educación.

Coincido con el objetivo de plasmar en la ley un sistema de formación, capacitación y actualización establecidos en el artículo tercero constitucional, párrafo sexto, y considero que es un importante componente de la mejora continua de la educación. Con ello, me parece muy positivo que a la par de la regulación sobre las evaluaciones previstas al Sistema Educativo Nacional se incorpore el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación, mismos que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas conforme al mandato constitucional.

Al respecto, reconozco la propuesta de establecer que una vez definida la demanda futuro por región, se asignaran las plazas a los egresados de las Escuelas Normales Públicas, de la Universidad Pedagógica

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 54, abv

Nacional, y de los Centros de Actualización del Magisterio, de conformidad a las estructuras ocupacionales autorizadas en términos de la ley.

Sin embargo, si me parece importante resaltar lo siguiente. Hay que evitar que por cumplir con el objetivo de fortalecer las Escuelas Normales del país caigamos en el error de asignar plazas por el simple hecho de concluir sus estudios normalistas sin los niveles de exigencia requeridos. Sería recomendable que los procesos de ingresos y egresos cuenten con un nivel de exigencia mayor, con la finalidad de que los egresados cuenten con los conocimientos y la preparación necesaria para hacer frente al reto que representa formar a nuestras próximas generaciones.

Asimismo, coincido con los elementos centrales de los proyectos de ley, y en la esencia de reconocer a la educación como el derecho humano imprescindible para alcanzar el desarrollo de la sociedad, el progreso y transformación de nuestro país en condiciones democráticas, justas e igualitarias.

Nadie puede estar en contra de garantizar el derecho del magisterio a acceder a un sistema integral de formación, capacitación y de actualización; tampoco nadie puede estar en contra de las Escuelas Normales y de establecer en la ley los mecanismos de acceso al personal docente, directivo o de supervisión.

Si queremos avanzar debemos reconocer la relevancia de esta nueva legislación en materia educativa, debemos profundizar y fortalecer programas que han impulsado el titular del Ejecutivo Federal, como es la nueva escuela mexicana y la escuela es nuestra, que consiste en entregar el presupuesto para la reparación de aulas y mantenimiento de los planteles de manera directa a los comités escolares de administración participativa, formados por alumnos, maestros y padres de familia.

Por ello, destaco el hecho que en el proyecto de la Ley General de Educación se establece que la distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 55, abv

Sin duda, el marco jurídico que hoy estaremos aprobando constituye un paso enorme para lograr leyes eficientes, eficaces, legítimas y confiables que nos permitan mejorar sustancialmente el sistema educativo nacional. Muchas gracias.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias, diputada Erika. Diputada Mildred Ávila, tiene la palabra hasta por cuatro minutos, del Grupo Parlamentario de Morena. Y se prepara el diputado Alfonso Robledo.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Bueno, buenas tardes. Con su permiso, diputada presidenta, maestra Adela. Compañeros diputados y diputadas de esta comisión y demás personajes, personalidades que nos acompañan en esta tarde.

Quiero nada más abonar a la intervención anterior de la diputada Kehila, con el tema de educación especial. Solamente de manera de aportar, que los cambios que se hicieron específicamente en el tema de la inclusión en la educación, tuvo que ver con la participación de padres y madres de familia de educación especial y por alguna recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se hicieron algunos ajustes. Nada más como comentario, y podemos a lo mejor después poder aportar y hablarlo.

Hoy hemos de afirmar que pase a quienes han tratado de sabotear, de denostar el trabajo que con el buen ánimo y transparencia hemos impulsado muchas diputadas y diputados de la comisión, buscamos privilegiar el diálogo y lograr los consensos necesarios con el único objetivo de poner a la niñez mexicana en el centro del interés de la educación.

Hoy si es un día histórico, es un día histórico porque hoy con esta primera etapa de la aprobación de este dictamen que se someterá a consideración de todos quienes integramos la Comisión de Educación, tendremos la oportunidad de vencer la simulación en materia educativa. Esta simulación que ha generado el abuso laboral disfrazado de una evaluación a cambio de la formación de excelencia para las y los docentes. Las

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 56, abv

leyes secundarias que hoy impulsa la reforma educativa se constituyen en una carta de navegación para darle rumbo a una desorientada ruta en educación en la que había caído México en los últimos años.

Quedamos en un modelo educativo neoliberal, que somete a las personas a aspirar a perpetuar la ignorancia, la pobreza, la violencia en la que hoy se encuentra sumido el país. Apostar por un cambio radical de ruta en materia educativa es arriesgarnos a obtener resultados distintos y mejores mediante acciones innovadoras humanistas e integradoras. Erradicar la violencia requiere intervenciones congruentes en la que la educación tiene un papel relevante, apostarle a mantener modelos caducos es apostarle a mantener la violencia y la limitación del libre pensamiento.

Nunca más se privilegiara la arrogancia de coaccionar mediante la ignorancia, porque la ignorancia reproduce la incapacidad de empoderamiento económico y social de hombres y mujeres. Quienes hoy están en contra de las Leyes secundarias de Educación están en contra del pensamiento crítico y de la educación sexual integral para las niñas, para los niños, para los adolescentes y jóvenes, están en contra de llevar a un nivel elevado de desarrollo y de libertad, de opresión de los prejuicios sociales y morales que mantienen sometidos a hombres y mujeres. No podemos caer en provocaciones, el cambio hacia la libertad de pensamiento e igualdad de oportunidades es imparable. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Mildred, muy amable.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Tiene la palabra el diputado Alfonso Robledo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Y se prepara la diputada Zaira Ochoa.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Gracias. Bueno, nuevamente quiero dirigirme con mucho respeto a quienes vayan a ver esta sesión quizás después de que concluya, padres, madres de familia, maestras y maestros del resto del país, de todas las sesiones, no solamente de la CNTE. Voy a leer, y porque es muy puntual el articulado...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 57, abv

(Sigue turno 15)

... voy a leer, y porque es muy puntual el articulado, cuáles son las violaciones constitucionales que estamos observando en este proyecto y en los otros dos proyectos de dictamen también. Los voy a enunciar de una vez, porque no pienso creerme que ustedes van a tomar en cuenta nada que no venga de lo que el presidente les instruyó dictaminar. Y, por lo tanto, mejor me ahorro todo, pero se los voy a comentar para decirles puntualmente qué es lo que está muy mal en estos tres dictámenes.

Primero. Se delega indebidamente a la Secretaría de Educación Pública la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para regular los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes y las demás figuras educativas. Esta iniciativa establece que la SEP será la que emita las disposiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos de selección.

Entonces, no entiendo para qué queremos la ley de la carrera de las maestras y los maestros si finalmente la SEP va a decidir cómo se hacen los procesos de selección. Viene en el artículo 14, fracción V, y todos los demás que se desarrollen en esta ley del servicio de carrera de las maestras y los maestros.

Se da preferencia a normalistas en violación a la igualdad de condiciones que contempla el artículo 3o. constitucional para las y los aspirantes a ingresar al servicio docente.

Se viola el régimen constitucional de admisión al servicio docente a través de procesos de selección públicos, transparentes, equitativos, imparciales al contemplar plazas automáticas para egresados de escuelas normales públicas. Esto viene en el artículo 35. Si no lo han leído, pues para que lo puedan estar observando.

Se contraviene el principio de imparcialidad de los procesos de selección para la admisión, promoción y conocimiento al darle participación a las representaciones sindicales y a las autoridades educativas locales en el proceso público de revisión de resultados, 39, 52, 57 y 66, también de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 58, abv

También, en contraposición a la rectoría de la federación, en coordinación con las autoridades estatales del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros, se contempla la intervención activa de las representaciones sindicales. Esto ya se ha mencionado también en el artículo 90.

Y se vulnera la autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión, de gestión y no sectorizada de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación al delegar en un comité que preside el secretario de Educación Pública y en la Secretaría Ejecutiva de dicho comité, que lo pone el secretario de Educación Pública, las responsabilidades, funciones y atribuciones que corresponden a la Comisión y su Junta Directiva. Esto viene en artículo 3o., fracción V, y todos los demás que se prevén sobre este comité y la Secretaría Ejecutiva en la ley del organismo de la mejora continua para la educación.

En fin, desaparece el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, pese a la responsabilidad que esto conlleva en cuanto a la distribución de recursos públicos a particulares y en materia de construcción y reconstrucción de escuelas.

Inevitablemente surgen distintas preguntas: ¿Cómo se va a garantizar el conocimiento técnico para orientar las obras de ampliación y/o reparación en las escuelas, ya que este conocimiento específico está ligado a garantizar la seguridad de los inmuebles escolares?

2. El conocimiento técnico con el que no cuenta la gran mayoría de los denominados Comités Escolares de Administración Participativa, ¿cómo va a incluir en la gestión de este recurso?

3. ¿Quién va a ser el responsable de la contratación de la obra y del ejercicio de los recursos?

4. Y si se va a aplicar la Ley General de Responsabilidades y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en ellos, al director de la escuela, a los padres, miembros de dicho comité.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 59, abv

5. ¿Qué pasará, dada la rotación de la integración de dichos comités, con lo que se esté gastando y cómo se va a responsabilizar tanto técnicamente en la conducción de la obra escolar como del ejercicio de los recursos públicos que se empleen en todo esto?

Miren, cuando alguien habló aquí de escandalizarse, lo que les digo lo siguiente: no hay ningún presupuesto que pueda respaldar todo lo que aquí están proponiendo. Y esa es una discusión ya antigua que hemos tenido. Les mencioné que ustedes van a hacer todo lo que el presidente les instruya, todo lo que inclusive la CNTE les mande legislar; pero, más aún, van a votar también a favor de reducirle los recursos a la educación.

Para que sepan ustedes, en el proyecto de presupuesto de este año, para poner en práctica el compromiso este de la revalorización del magisterio, que ustedes defienden tanto al presidente y ahora les mandó esta bofetada, este gobierno de López Obrador propone destinar mil 200 millones de pesos a estas actividades, es el monto más bajo de los últimos 3 años y representa apenas el 1 por ciento de lo que se ha estado asignando del presupuesto educativo y 19 por ciento menos recursos de lo que les fue asignado en 2019...

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Concluya, diputado Alfonso.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Ya voy, diputado Chepi. La estrategia. Esta caída en los recursos se debe principalmente en recortes a la estrategia de formación docente, tiene 6.5 por ciento menos. También, en la carrera docente en universidades públicas estatales le bajaron 30 por ciento de recursos. Y la eliminación del programa de la calidad educativa; que será sustituido por dos nuevos programas, pero estos dos programas tienen 23 por ciento menos recursos que la eliminada. Y ustedes van a votar a favor diciendo que están por la victoria de las luchas sindicales y de los maestros, en ese sentido van a votar en contra de la dignificación magisterial.

Todos estos programas tienen que ver con preparar mejor a las maestras y a los maestros. Y en un país con un 59 por ciento de alumnos que no cuentan con los conocimientos básicos de matemáticas...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 60, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Según el último examen Planea 18, no nos podemos dar el lujo de eliminar evaluación, de poner pase directo y de permitir que sigan siendo los sindicatos, qué novia, qué compadre o qué amigo va a dar clases y no que sean las mejores y los mejores maestros según las evaluaciones que se habían estado poniendo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, ya. Diputada Zaira Ochoa, por favor.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Se prepara María Chávez.

La secretaria diputada Zaira Ochoa Valdivia: La postura que acabamos de escuchar es la de Mexicanos Primero, una organización que ha demostrado que no le interesa en lo absoluto la educación de los niños. Y me pregunto: ¿Esta postura es del PAN o de Mexicanos Primero?

Las raíces de la educación son amargas, pero la fruta es dulce. Aristóteles. Compañeras y compañeros, hace casi un año emprendimos un intenso trabajo de todas y todos quienes integramos la Comisión de Educación. Desde noviembre pasado, cuando realizamos las primeras consultas públicas hacia la reforma educativa, cuya discusión formal inició el 12 de diciembre, cuando esta Cámara recibió la iniciativa de reformas a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales por parte del Ejecutivo federal. Una reforma a la que se comprometió nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador desde su campaña para abrogar los cambios implementados en el gobierno anterior que lesionaron los derechos de maestras, maestros, de madres y padres de familia, de los educandos, que puso en riesgo la gratuidad, laicidad y la calidad de los servicios.

En este tramo del proceso de las leyes secundarias desarrollamos un proceso legislativo que se puede calificar como un ejercicio ejemplar de parlamento abierto, que incluyó audiencias públicas, foros realizados por diputadas y diputados de la comisión en sus estados, y consultas de la SEP en todo el país.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 61, abv

Participaron en este proceso autoridades educativas y Congresos locales, funcionarios y trabajadores de todos los niveles y modalidades, organizaciones sociales, empresariales, sindicales, de padres de familia, especialistas, instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, grupos parlamentarios y, sobre todo, a quienes no se escuchó en los últimos 36 años, en los últimos 6 fueron objeto de imposiciones de la ley de golpeteo.

Logramos tres proyectos de dictamen que recogen planteamientos contenidos. Y, es más, con más de 3 mil 500 propuestas plasmadas en el articulado de una reforma que reconoce a la educación como un derecho humano desde el nivel inicial hasta superior, que pone en el centro la excelencia educativa, que prioriza el interés superior de las niñas y de los niños, adolescentes y jóvenes, que reconoce la función docente y la figura del maestro a través de procesos abiertos, transparentes, educativos para una carrera profesional que les asegure una vida digna y un horizonte laboral al seguro.

Como en toda ley sabemos cuándo empieza una discusión, pero no cuando termina porque son siempre perfectibles en medida en que se someten a la prueba del ácido que constituye su implementación, aplicación y evaluación. Hay también siempre aspectos que no satisfacen del todo a todos...

(Sigue turno 16)

... siempre aspectos que no satisfacen de todo a todos, porque somos un amplísimo abanico social — político e ideológico.

En Morena, estamos convencidos que es necesario escuchar a todos con espíritu autocrítico y abierto. Nadie tiene derecho a pretender, imponer posiciones personales, visiones ideológicas sobre los demás, como se hizo en tiempos recientes.

Hoy escuchamos incluso a quienes así lo hicieron antes y quisieran mantener las cosas como quiso que quedaran la mal llamada reforma que hoy estamos a punto de terminar de abrogar. Hay aspectos que en su implementación y ampliación tendremos que observar, revisar, evaluar y, quizás, corregir.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 62, abv

Sin embargo, los asuntos de fondo a los que como grupo parlamentario nos comprometimos ante la sociedad y los trabajadores de la educación están cumplidos con las reformas constitucionales y los proyectos de las leyes secundarias.

Seguiremos trabajando por ustedes. Muchísimas gracias y por eso votaré a favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Zaida. Diputada María Chávez, (Gritos de asistentes) Bien, diputada María Chávez.

El secretario diputado : Bueno, queremos hacerles un llamado a los compañeros, asesores técnicos pedagógicos a que nos apoyen para preservar el orden, hemos escuchado sus planteamientos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada María Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: ¿Dónde está el interés por la educación? Cuando se falta a la Comisión de Educación, cuatro veces, dónde está la discusión que tanto se crítica.

Por una educación sin mafia estoy de acuerdo con ustedes, porque sé que siempre la Secretaría de Educación Pública ha tenido la rectoría. No es el maestro, aclaro, y que en el año 2019 se han ejercido 308 mil millones de pesos. Se incrementa este año 17 mil millones más, por los que han sabido leer.

Otra cosa aclaro, del artículo 100 al 109, se refiere todo lo que el Estado se compromete para proporcionar una educación inclusiva y de excelencia, sino supimos leer ya no es problema de nosotros. En el artículo 3o. Constitucional, el derecho a la educación se trata de ser una educación inclusiva y los medios por los cuales se va a proporcionar la educación; el derechos de las niñas y de los niños, son los que hemos estado protegiendo.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 63, abv

Por ahí, que en el artículo 31, que se equivocaron, dice que la educación que se imparta en el Sistema Educativo Nacional, se organizará en tipos, niveles y modalidades educativas. Se han equivocado.

En el artículo 115, dice que la primaria será de 6 años cumplidos al 31 de diciembre y los niños de preescolar de 3 años también se equivocaron.

En el 114, dice que les corresponde de manera inclusiva a las autoridades educativas de los estados, competencias como prestadores de servicios.

El artículo 39, marca los principales ejes rectores de la educación inicial. Toda la evaluación de la carrera de las maestras y los maestros será bajo un proceso de perfil profesiográfico. También se han equivocado. Creo que ni la concubina va a alcanzar.

La admisión, el artículo 39, dice que la admisión del servicio de educación básica que imparta el Estado, se realizará bajo procesos anuales de selección.

Y, en el 25 dice que la SEP. Revisará periódicamente los perfiles profesionales, criterio, e indicadores aplicables a los procesos de selección. El artículo 26, la Unidad para la Carrera de las maestras y los maestros es mediante un órgano desconcentrado con autonomía técnica y operativa.

El artículo 27, dice que la unidad del sistema estará a cargo de un titular a nivel nacional, contará con las unidades administrativas y el personal que se requiera para el ejercicio.

El artículo 57, dice que la medida de educación se realizará por procesos de evaluación. Se han equivocado. Los invito que leamos la ley.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 64, abv

Compañeros, tenemos casi el año discutiendo la ley y no la hemos aprendido a identificar y a procesar. Les hago la invitación compañeros que se pongan a leer. Gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada María Chávez. Está el diputado Hiram Santiago, por favor y se prepara el diputado Eudoxio Morales.

El diputado Iran Santiago Manuel: Este mensaje va precisamente al pueblo de México y a los maestros y maestras de nuestro país que emprendieron una lucha por más, prácticamente, de 6 años.

Estas imágenes que ven, efectivamente, son imágenes del 12 de mayo del año pasado, en donde el presidente Andrés Manuel, asumió el compromiso ante maestros y maestras de México, no solamente de Oaxaca, maestros y maestras del país que también salieron a luchar siendo o no de la CNTE. Recordémoslo bien.

Entonces, estas imágenes, hoy el mensaje es, efectivamente la cuarta transformación está cumpliendo el proyecto alternativo de nación que encabeza Andrés Manuel López Obrador, le está cumpliendo al pueblo de México, que estuvo lesionando sus derechos, sino también de los niños, de las niñas de nuestro país, porque estaba en riesgo la privatización de la educación. Eso era lo que pretendían los gobiernos de la derecha y se lo tenemos que recordar.

No es que estemos casados en quedarnos en el pasado, porque también está dicho que aquellos que no conocemos nuestro pasado estamos condenados a repetirlo. Entonces hoy, les decimos claramente, el 12 de mayo el presidente asumió 10 compromisos, entre ellos la defensa del sindicalismo, aquellos que conocen la historia del sindicalismo saben perfectamente lo que se ha significado el sindicalismo en México y el país.

Ese día, Andrés Manuel dijo que, efectivamente, tendrían que estar vigilando los derechos de los trabajadores y también hacer respetar el artículo 123, su apartado B. mientras les sirvió el sindicato nacional al PRI y al PAN, ahí estuvieron, porque acaso no fueron los que les dieron la subsecretaría de Educación Básica, al hijo de la maestra que acaban de mencionar.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 65, abv

Acaso no fue el PRI, el que estuvo negociando con la maestra Elba Esther, para llegar al poder. Acaso no fueron ustedes quienes permitieron que muchos, muchas plazas en ese país se estuvieran vendiendo. Entonces hoy vienen a querer recriminar algo que se está eliminando, porque aquí va a haber evaluación.

Si va a haber evaluación y lo decimos de frente al pueblo de México y los maestros. Pero va a hacer una evaluación que realmente busque mejorar el proceso educativo, una evaluación que vaya a mejorar la formación de nuestros maestros y maestras.

Están en contra de darle plazas a los normalistas, aquí no dice que se les va a dar plazas automáticas, habla de darle prioridad al normalismo que tenemos una deuda histórica...

(Sigue turno 17)

... habla de darle prioridad al normalismo, que tenemos una deuda histórica con el normalismo. La derecha buscó eliminar el normalismo en México porque representaba un riesgo a sus intereses. Porque para ustedes, las normales formaban guerrilleros, como Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y otros más que seguimos teniendo en el corazón porque gracias a ellos y a otros más estamos hoy en una cuarta transformación.

Porque esta cuarta transformación es gracias a luchas de décadas y que fueron abonando a evidenciar la clase de política neoliberal que encabezaban ustedes y que terminaron cerrando con el capto por México o más bien, contra México. Entonces, por eso les representaba un riesgo y hoy estamos haciendo justicia social al normalismos porque es una profesión de Estado y el Estado debe de buscar la manera de garantizar cómo va a ser la formación de nuestros futuros ciudadanos.

Y termino también diciendo: Los consejos de participación social hoy han sido reformados –termino, presidenta- y acá estamos dándole voz a quienes realmente intervienen en el proceso. Los padres de familia que se han hecho cargo de la educación en el país, de la infraestructura, que ustedes no se hicieron

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 66, abv

responsables, por eso en el sismo de hace dos años salieron afectados, porque ustedes no tenían la infraestructura y con recursos propios tuvieron que inyectarle para poder responder a las necesidades de las escuelas.

Entonces, hoy acá, este consejo –termino- está realmente contribuyendo a que quienes...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Termine, diputado.

El diputado : ... tiene que ver que en el proceso sean los que tomen las decisiones y repito, al pueblo de México – y por qué no, a los maestros y a las maestras que han dado tanto-. Estamos cumpliendo y la cuarta transformación va a cumplir todos sus compromisos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: En seguida está el diputado Eudoxio Morales. Por favor, y se prepara la diputada Tania Cruz Santos.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Bueno, nosotros como fracción parlamentaria de Encuentro Social vamos a votar a favor de las leyes secundarias de educación porque estamos en contra de la mal llamada reforma educativa de Enrique Peña Nieto, del PRI y de la cual fue comparsa el PAN. Desgraciadamente el PAN, que le falló a muchos mexicanos cuando era una oposición real en los 70, en los 80. ¿Por qué? Porque no, se van a cumplir y se van a discutir los principales.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, profesores. Les pido por favor. Estamos entre profesores y hay que respetar la palabra. Ustedes lo hacen en sus grupos. Entonces, hay diversidad de pensamiento. Diputado, continúe, por favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: ¿Cuáles son los pros que encontramos en la Ley de Educación? Los principales cambios que trae la ley de educación se observan en la adición de términos como educación humanista, algo que no existía; el trabajo colaborativo; la educación incluyente, con énfasis en la población

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 67, abv

rural e indígena, que tantos años se olvidaron de ellos y grupos con discapacidad permanente para eliminar las barreras del aprendizaje. Esos fueron invisibles mucho tiempo; hoy, con esta reforma educativa, se van a tomar en cuenta.

En términos de contenido, se hace énfasis en temas de desarrollo sostenible, de deporte, visión humanista integral, inclusión de diversidad cultural. En materia de infraestructura, se elimina el INIFED y se menciona a las autoridades educativas como las encargadas de velar por la calidad, mantenimiento de la infraestructura educativa. La cual busca asegurar condiciones dignas y de resiliencia para los educandos. En el papel de maestros, padres y tutores, busca una mayor participación y colaboración entre todos para garantizar la vinculación de la escuela con la comunidad. Algo que no había.

También se revaloriza el papel de los maestros en la educación del país. ¿Qué es lo que queremos como diputados, como maestros, como pueblo? Recuperar la rectoría del Estado en la educación, ya no más mercado en la educación, aunque esta va a existir en sus diferentes niveles, siempre y cuando esta sea de calidad. Pero sí queremos recuperar la rectoría del Estado.

Sienta las bases de una nueva escuela mexicana, que estaba en el olvido, que tiene por objeto alcanzar la equidad, la excelencia en la educación a través de un mejoramiento integral y un máximo logro de aprendizaje. Reconoce el derecho de acceder a la educación de todas las personas, desde la educación inicial hasta la educación superior. Algo que se va a ir haciendo gradualmente.

Hoy, mucha gente en educación superior se queda al margen por este mercado neoliberal que hay en la educación superior. Garantiza una educación que atienda las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los alumnos para eliminar las distintas barreras de aprendizaje.

Concibe a la educación para personas adultas con una educación para la vida que reconozca sus capacidades. En este asunto me voy a detener un poquito porque decía el diputado que por qué se iba a desaparecer el INIFED, quién iba a ser el responsable de todos esto. Las autoridades educativas federales asumen las

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 68, abv

facultades para regular los criterios en materia de infraestructura educativa referidos a la seguridad, no solamente a la construcción, a la higiene, a la asesoría técnica, a la supervisión estructural en obras mayores, transparencia, eficiencia de los recursos asignados a la construcción y mantenimiento de escuelas.

Se establece la creación del consejo de infraestructura educativa, algo que no se ha dicho, en el que participarán autoridades educativas federales, en las entidades federativas y de los municipios, de los maestros, de los padres de familia y de los alumnos. Establece la obligación para que se cuente con una guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación que normará los procesos y labores de cada plantel educativo.

Revaloriza el magisterio, sentando las bases y principios por los que se regirá la Ley General del Sistema para la Carrera de los Maestros. Señala la obligación de fortalecer a las normales e instituciones de formación docente para cubrir necesidades de servicios educativo con maestros con conocimientos necesarios; ya no una evaluación punitiva, como existía, donde incluso muchos maestros –hasta hoy- aún siguen despedidos por esas evaluaciones punitivas.

Recupera contenidos curriculares, como el Civismo, la Historia, la Filosofía, la Música, la Geografía y la Educación Sexual y Reproductiva, algo que la derecha ve como si fuera un delito y que yo creo que los educandos tienen que saber de todo para que al final ellos tomen sus mejores decisiones.

En lo que corresponde a la Ley General de Sistema para la Carrera de Maestros, se propone un esquema de admisión y promoción y reconocimiento para las y los maestros, en el que existen lineamientos integrales.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, tiempo, por favor. Si puede concluir por favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: No me había dado cuenta del tiempo, realmente se acaba muy pronto, pero es cuanto.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 69, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputado Eudoxio. Sigue Tania Cruz Santos y se prepara el diputado José Luís Montalvo.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Muy buenas a todos. Me da gusto saber de la legalidad de esta sesión porque ya se dio a conocer en base a qué se fundamenta esta legalidad. También quiero traer a la mente a un maestro, no voy a traer a un gran autor rebuscado; quiero traer a un maestro de mi escuela Normal. El maestro Pablo Morales, que siempre nos decía: Se predica con el ejemplo, maestros.

Creo que el respeto es algo que nos caracteriza como docentes y que tratamos de darlo siempre y que no hay mejor palabra que solo los hechos hablen por nosotros. Quiero también traer una reflexión que ahorita después de ver tanta discusión aquí, acerca de la vocación docente. La vocación docente no se hereda, se nace con ella, se fortalece con educación, con capacitación, con experiencia, pero sobre todo con el amor que le tenemos a los niños, a las niñas y a los jóvenes de este país. Quiero también hablar de la inclusión de los ATP en la educación, en...

(Sigue turno 18)

... hablar de la inclusión de los ATP en la educación, en el artículo décimo cuarto transitorio, que dice: “El personal que realice funciones de asesoría técnica pedagógica-docente, y que cuente con la categoría respectiva otorgada en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, podrá participar en los procesos de promoción en los términos establecidos en el presente decreto. El personal docente que, habiendo participado en un proceso de promoción para ejercer funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y que al momento de su abrogación se encontraba en el periodo de inducción, continuará recibiendo el incentivo que le fue asignado de manera permanente, sin menoscabo de que puedan participar en otros procesos de promoción establecidos en la presente ley”.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Continúe, diputada.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 70, abv

La diputada : Gracias, presidenta. Sin duda esto lo hemos llevado a discusión los maestros. Porque quienes estamos aquí, la mayoría, somos docentes y sabemos de las necesidades del sistema educativo, maestros. Y si hubiera, se los digo muy responsablemente, si hubiera algo todavía que consideráramos que se tuviera que componer, pues con gusto estamos para dialogar, para hablar. Pero recuerden que el respeto es algo...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Que termine la diputada, por favor. Están consideradas.

La diputada : Con eso empecé y con eso voy a concluir. Respeto, por favor. Voy a continuar hablando de los beneficios que tienen nuestras tres leyes.

Reconocemos a la educación como un medio para alcanzar el bienestar de las personas y de la nación, incorporando a la educación inicial y la educación superior como obligaciones del Estado. También reconocemos la rectoría del Estado, el interés superior de las niñas, los niños y los jóvenes de este país. También se reconoce el papel fundamental de las maestras y los maestros como actores fundamentales para el cambio. Nuestra Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras viene a saldar una deuda histórica con el magisterio. No más evaluaciones punitivas. Al contrario, reconocemos y valorizamos a los docentes. Y el reconocimiento social que se les hace en esta ley y el ingreso digno está garantizado en este dictamen.

Nuestra Ley del Organismo de Mejora Continua busca el desarrollo permanente del Sistema Educativo Nacional con un objetivo central: el incremento del logro académico de los alumnos, reconociendo y encontrando las fortalezas y las debilidades que se tiene en el magisterio. Buscando también mejorar las condiciones particulares y el entorno en el que cada uno de nosotros damos clases.

En general, maestros, créanme que éste es un trabajo que arduamente hemos hecho en la Comisión de Educación. No hacemos simulaciones, como lo hicieron al inicio. Y agradezco a los medios de comunicación que hoy estén hasta este momento con nosotros. Lo que vimos al inicio fue solamente simulación, un teatro,

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 71, abv

oportunismo también. No queremos eso, queremos realmente sesionar y dictaminar con toda la responsabilidad que conlleva nuestro compromiso que hoy tenemos con toda la educación, con todo el magisterio, con las niñas, con los niños, con los jóvenes de este país.

Hay muchísimas cosas más de las cuales pudiéramos hablar, del artículo 39, fracción IV. Mentira que se privilegie al sindicato. Aquí estamos hablando de una valoración de los elementos multifactoriales, como los son el sistema que va a permitir reconocer los conocimientos y las aptitudes necesarias de los aspirantes a ingresar al sistema educativo: la formación docente-pedagógica, la acreditación de estudios mínimos de licenciatura, un promedio general para la carrera, programas de movilidad académica, dominio de lengua distinta y experiencia docente...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, por favor. Tiempo.

La diputada : Con eso concluyo. Es cuanto, diputadas.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada. La lista todavía es larga. Les pido de manera atenta ajustarnos a los tiempos, por favor. Está el diputado José Luis Montalvo, del Partido del Trabajo. Y se prepara la diputada Abril Alcalá.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias, presidenta. En tiempo y forma el Partido del Trabajo, a través de un intenso trabajo del Grupo Deliberativo para la Educación en la Cuarta Transformación, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que estimó llamarla “Las leyes secundarias, particularmente Ley General de Educación y la Ley General para la Carrera de los Maestros y las Maestras”, con oportunidad. Un extraordinario trabajo hecho de maestros para maestros. Esta ley conlleva a reconocer en primera instancia a los actores docentes, a los docentes como actores principales del proceso educativo.

Por supuesto no podemos desdeñar las contribuciones que en esta materia han venido haciendo todos los demás partidos políticos. Desgraciadamente el tema educativo se ha politizado y ha servido para abanderar

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 72, abv

causas, unos que llaman “justas”, y que están en su derecho de denominarlas como tal. Pero quienes estamos convencidos de este proceso y que las cosas están cambiando en este país, y que como todos los cambios son dolorosos, pues no hay reconocimiento como tal.

Miren, el Partido del Trabajo ha ingresado ya con oportunidad reservas que tienen que ver con el tema de los asesores técnicos pedagógicos, el reconocimiento amplio y total a las demandas que han venido haciendo a lo largo de estos meses, desde que se inició la reforma al artículo tercero. También se ha ingresado reserva para hacer justicia a lo que nosotros hemos llamado exclusión sobre todo a ellos, a los orientadores educativos, al personal psicopedagógico de las escuelas de educación básica y de educación media superior. Sobre todo porque en la Ley General de Educación, en el artículo 80, logramos que se concretara el reconocimiento de los servicios de orientación educativa que debe ofrecer el Estado a los educandos de este país. Dice: “El Estado ofrecerá servicios de orientación educativa y de trabajo social desde la educación básica hasta la educación superior”.

Por eso no concebimos que si en la Ley General de Educación está contemplada la orientación educativa como un derecho, como un goce, ahora en la Ley General para el Sistema de la Carrera de los Maestros y de las Maestras no aparezcan mencionados en nada, en absolutamente nada. Fueron excluidos, borrados. Nosotros haremos las reservas. Y esperamos que en eso, maestras, maestros, integrantes de la Comisión de Educación, hago y apelo a que podamos hacer el reconocimiento.

Yo digo, miren, si no aparecen los orientadores cómo va a ser su proceso de admisión. Porque ya están ahí, son 30 mil aproximadamente en educación básica. Qué vamos a hacer con ellos, cómo se van a contratar, cómo van a ingresar. Y después, ¿a ellos no les vamos a dar acceso o derecho a la promoción? ¿Ni tampoco al reconocimiento? Están ahí pero no van a existir en una Ley General de Educación. No es justo. Y tenemos que resolver, corregir este asunto.

Miren, tampoco es un asunto de presupuesto, porque ya tienen plaza, ya gozan de una plaza base en su mayoría. Si tienen 16 horas de orientación educativa y se va y da de baja esa plaza, se le va a volver a

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 73, abv

contratar a otra figura con el perfil idóneo para ocupar esa plaza. Así que no es asunto de presupuesto. Quien esté pensando que hacer el reconocimiento a los orientadores implica el tema de desaparecer... No es cierto. Miren, quiero señalar por qué los sindicatos tienen que participar. Todas las entidades públicas federales o estatales, todas, todas tienen reglamento de escalafón. Y en el reglamento de escalafón participan los sindicatos como representación de los trabajadores.

Por qué aquí desdeñamos... particularmente refiero, por ejemplo, lo que sí se reconoció en el 2006... al sindicato que lideraba en aquel entonces Elba Esther, y que le aportó medio millón de votos de menos del magisterio nacional a Felipe Calderón...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Vaya concluyendo, diputado.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Y ahí era sindicato bueno, ahí no había bronca, qué padre, ahí colaboró y contribuyó al escandaloso fraude electoral de 2006 el sindicato de Elba Esther; ahí no hubo bronca con los panistas, ahí estuvieron a favor.

Yo quiero señalar, con relación a los maestros normalistas. Cierro y concluyo con este comentario. Miren, de los tres procesos de ingreso al Sistema Educativo Nacional, los normalistas siempre estuvieron infinitamente por arriba en los resultados de idoneidad. Siempre. Fueron los maestros normalistas por arriba de los demás...

(Sigue turno 19)

... siempre fueron los maestros normalistas por arriba de los demás aspirantes de educación superior. ¿Por qué desdeñamos si ya se aprobaron en la Ley General de Servicio Profesional Docente y fueron los mejores calificados?

No hay un solo egresado de escuela normal que hoy no esté trabajando a propósito de esta ley...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 74, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: ... Diputado, si puede concluir.

El diputado : Entonces, yo refiero compañeros, los egresados normalistas que hoy se les está dando consideración y se está pensando que deben ser prioritarios porque se forman para maestros, los médicos se forman para médicos para estar en los hospitales, los veterinarios para atender lo propio, ¿por qué los maestros no tendrían que ser los primeros considerados para ingresar a las escuelas, a las instituciones educativas, es cuanto...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias diputado, gracias...

El diputado : Estamos a favor del tema, de modificar el tema de la concepción de artes por el tema musical, gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias diputado. Esta la diputada Abril por favor, diputada Abril.

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: Muchas gracias, y bueno yo trataré de hablar muy rápido porque es mucho lo que queremos tocar. Y, bueno primero, a mí me resulta curioso, perdón que insista en esto, que la diputada presidenta, cuando nos lee los diferentes artículos que hacen legal a esta reunión, pues resulta que se le olvida el artículo 177 numeral III que ya se repitió aquí, pero miren, nada más para que quede atestiguado: el presidente de la Junta Directiva deberá circular vía electrónica la propuesta de dictamen entre sus integrantes con 5 días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote.

A ver, aquí la diferencia es que, si se puede convocar con 24 horas de antelación, sí, para una reunión, pero cuando se tiene que discutir un dictamen se necesitan 5 días para analizar los documentos. Eso, por una parte. Otra, resulta que nosotros estuvimos trabajando meses enteros en borradores de estas iniciativas y lo que nos presentan aquí hoy es diferente, esto se le llama madrugute, y ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿en qué momento les entro la prisa? Ah, les entro en el momento en que por fin pudieron cerrar la pinza con el sindicato. Entonces esto pasa de la semana anterior a esta.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 75, abv

Fíjense, me cuesta escuchar que digan: bueno es que hay compromisos que se asumieron en campaña, etc., etc. ¿Los hicieron con la CNTE? ¿No los hicieron con niños, niñas, con las familias de México que están esperando que se hagan las cosas distintas y que de la única manera que podrán transformar, será a través de la educación? Lo siento mucho si repiten mucho esta palabra, sin educación no lo van a lograr. Y qué triste que critiquen la reforma previa como una reforma laboral, pues resulta que esta la están haciendo laboral también, porque están hablando que posición tiene el sindicato, que si se evalúa, que si no se evalúa.

Entonces, finalmente estamos cayendo en el mismo vicio. Yo les pediría que no se regodeen en victorias ficticias, por una parte, hablan mucho de una mayoría y el primero de julio, les quiero decir que aquí en la Cámara no lograron una mayoría, esta mayoría es ficticia, es artificial. Por diputados que se fueron de otros partidos, que fueron elegidos por otro partido y en cuanto llegaron aquí, cambiaron banda, ¿por qué? No lo sé que interés estuvieron ahí, pero esa mayoría a la que ustedes se refieren no existe.

Y luego también se regodean y presumen que se incluyeron todas las participaciones del parlamento abierto, no es cierto, no está incluida ni nuestra participación que se hizo con las autoridades, no está incluido eso porque nos cambiaron el dictamen, y a mí díganme fíjense, hablan del parlamento abierto y de que hablemos de artículos, diputado José Luis Montalvo, nos decía: ¿por qué no hablan de los artículos en particular?

Yo le voy a preguntar algo muy concreto, dígame en dónde, en qué artículos está el acuerdo que se firmó con los ATP, firmado por todos los coordinadores de todas las bancadas que se comprometieron a integrar sus necesidades, porque ellos también son maestros y también le han dedicado mucho tiempo a formarse por el bien de los niños, y resulta que esto yo no lo veo en el dictamen y a mí sí me quieren convencer, a mí sí me quieren convencer de que en el transitorio XIV, porque hablen de que el personal que realice funciones de asesoría técnica, pedagógica, docente, y que cuente con la categoría respectiva, o sea, que esto nada más está incluyendo a unos, a los que ya tienen la categoría, había unos en proceso y había otros por venir, porque no puede ser que desaparezcan esta figura que es tan importante, es la que termina dándole asesoría al director, a los maestros, a los papás, a los chiquitos.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 76, abv

Entonces, que quieran deshacerse de ellos, la verdad es aberrante. A ver, en dónde está en la ley, yo si quiero que me lo demuestre, y ahora si les voy a hablar rápidamente de los artículos. Para empezar, en la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros, hay dos puntos bien importantes, una es la intervención del sindicato para el ingreso, promoción y reconocimiento. En todo va a estar en una mesa tripartita, en donde va a tener voz y votos y además seamos realistas, lo que quiere decir es que se está abriendo una ventanotota, para que ellos finalmente den la última palabra.

Luego está la prioridad para las normales. Me encantaría poderles leer los artículos, yo sé que se me está acabando el tiempo, pero para quienes les interese, es bien grave, les digo, por ejemplo: en el artículo 39 dice que los procesos serán equitativos e imparciales, esto va de acuerdo al artículo 3o, a la reforma educativa, entonces esto ya está mandado por la Constitución y cualquier cosa que vaya en contra, sería anticonstitucional...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Puede concluir diputada, por favor...

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: ... Si diputada, el diputado anterior se pasó dos minutos y medio. Pues resulta que dice, ahora les paso exactamente el número, es el artículo 39 fracción VIII: en el caso de excedentes de plazas vacantes, una vez seleccionados los egresados de las escuelas normales públicas, estas se asignarán a los demás aspirantes que hayan obtenido los mejores resultados en los procesos de selección, eligiendo aquellos con perfil de formación docente pedagógica.

Esto es dar un privilegio, no se puede tener igualdad de oportunidades y no se puede tener esto, no se puede privilegiar al mismo tiempo. Entonces, además esta ley es contradictoria. El involucramiento sindical, nosotros estamos esperando que sí, que pueda valorar que los procesos de evaluación se hagan de manera concienzuda...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, puede concluir, ya son más de dos minutos...

Comisión de Educación

Segunda reunión extraordinaria

Miércoles 18 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 77, abv

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: ... Que participe de manera concienzuda, pero no puede tener una voz determinante, que, si la va a hacer de acuerdo a esta ley, porque finalmente lo que vamos a hacer, insisto, es que se les va a entregar a estos maestros, a los buenos maestros y maestras de México, van a quedar a expensas del sindicato. Otra cosa, que no se les olvide el presupuesto, porque quieren mejorar las normales y les quieren dar prioridad, pero le acaban de recortar el 20 por ciento de presupuesto a las normales públicas, entonces yo no sé cómo piensan hacer tan competitivos a estos egresados.

Y bueno, no me queda más que decirles, ojo a todos los que ahí han estado peleando y que se dicen comprometidos con la educación, yo los quiero ver peleando también por el presupuesto, porque se le aumento 1.8 por ciento, mísero, con respecto al año pasado, pero parecen bastante tranquilos con una reforma tan ambiciosa, y bueno, el que no se quiera

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada ya son tres minutos, por favor, porque el doble.

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: ... Nada más cierro, el que no se quiere evaluar un sistema educativo porque desaparece el Instituto Nacional de la Educación...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, por favor ya (voces fuera de micrófono). A ver, no hagamos dialogo, puede concluir por favor.

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: Simplemente, un sistema que no se evalúa es un enfermo que no va al médico, que no le hacen análisis. Entonces lo van a dejar morir, eso es todo, no es punitivo, no es persecutorio, cuando uno va al médico no para que te imponga una manera de ver las cosas y de ver la vida, es un experto que te ayuda...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada ya se pasó usted demasiado. Sea respetuosa diputada Abril, a ver diputada

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 78, abv

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: Si ustedes quieren salvar al sistema educativo mexicano, tendrán que votar esto en contra, es cuanto señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: La participación ahora le corresponde a la diputada María Teresa López y se prepara María de Jesús García Guardado.

La secretaria diputada María Teresa López Pérez: Buenas noches, compañeros, compañeras, maestros y audiencia que nos acompaña. Estamos viviendo precisamente un momento histórico en la historia de la educación en México y por lo tanto ...

(Sigue turno 20)

...de la educación en México y por lo tanto en nuestra historia.

La diputada que me antecedió, dice que, ojo, que estamos tratando de hacer una reforma muy ambiciosa y yo quiero decirle que sí, porque hemos esperado muchos años, muchos, para empezar a construir una educación que responda a las necesidades de nuestro país. Y cuando digo de nuestro país, me refiero a las necesidades de las mayorías, aunque suene muy trillado, porque esas mayorías son los millones de niños, niñas, jóvenes, papas, mamas, abuelos, etcétera, que existimos en este país y que hemos estado aguantando la injusticia.

Podemos decir, en el renglón de educación, que no ha habido otra Reforma Educativa como la que hizo el general Lázaro Cárdenas y queremos hacerla, no la vamos a copiar porque estamos en el año 2019, pero si queremos hacer una reforma en donde las puertas estén abiertas a todas, a todos para la educación y así está contemplada esta reforma porque la habían ido cada vez cerrando, candados, exámenes de admisión, cientos, miles de rechazados, ya no nada más era en las universidades, hasta en los kínder –imagínense público– porque empezaron de la noche a la mañana, en este sistema neoliberal que todavía arrastramos, después de un año de estar intentando reconstruir el país, todavía estamos arrastrando un neoliberalismo que le cerró las puertas a la educación de nuestros niños y de nuestras niñas, y de nuestros jóvenes, y de nuestros adultos, y de nuestros ancianos.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 79, abv

Todos, sanos y no sanos, queremos los derechos para todos y esta Reforma Educativa es así de ambiciosa, la vamos a empezar a construir ¿Quiénes? Las maestras y los maestros que tenemos vocación, porque si se necesita vocación para ser maestro, como se necesita vocación para cualquier otra profesión. Quien tiene un compromiso social y quien tiene una conciencia moral de servicio, tiene que dedicarse; digo, en cuerpo y alma, a su profesión.

Y no son profesiones de privilegio, si nosotros como país hemos sido capaces, con nuestra historia a cuestas, con nuestras luchas a cuestas, de volver a recobrar la educación pública con un sentido humanista de compromiso social, de empezar con los más necesitados. Esos programas que tanto critican y que dicen: están echando a la basura el dinero, ¿Cuál es esa basura? ¿La que le estamos dando a los ancianos? ¿a los enfermos? ¿a los jóvenes que no tienen o no tuvieron en este sistema, ni la oportunidad de estudiar, ni la oportunidad de trabajar?...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, puede ir concluyendo por favor.

La secretaria diputada María Teresa López Pérez: Si, estos sistemas, estos programas, esta Reforma Educativa que no nada más es la de la escuela física, que es la de toda nuestra sociedad, es la que queremos construir desde la educación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada María Teresa. Sigue la diputada María de Jesús García y se prepara la diputada Estela Núñez.

La diputada María de Jesús García: Con venia, presidenta. Para mí es un placer estar aquí con ustedes y más porque sé que el pueblo de México está atento, está atento a esta Comisión de Educación que está integrada en su mayoría por maestros, digo una vez porque ya tenemos un año trabajando sobre estas leyes y una vez lo dijimos: ya hemos estado en sus zapatos, ya hemos estado del lado de ustedes, hemos salido a las calles, hemos salido con consignas y sabemos que es lo que se siente, maestros, maestras.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 80, abv

De verdad que hemos estado trabajando intensamente para que los maestros de México estén beneficiados, estemos beneficiados, somos maestros, tenemos familia y también quiero decirles que no nos sorprende lo que dicen nuestros compañeros legisladores, no nos sorprenden. Y también le quiero decir al pueblo de México que no se confunda, porque claro quedo que nuestro presidente de la Republica, anduvo en todas las plazas de nuestro país, platicando con nuestros maestros y ahora, yo en lo especial soy del Estado de Zacatecas y veo contentos a mis maestros, cuando salgo a mis distritos, los maestros platican los cambios, ya se ven más vigorosos, más dignificados porque antes, a la Escuela Normal de San Marcos, ya ni siquiera había aspirantes.

De tal manera, que ahora la propuesta de la Ley General de la Educación dispone que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Coloca al estudiante en el centro del proceso educativo y busca una educación d excelencia, introduce una educación nacional que atienda la visión regional, promoviendo políticas y contendidas diferenciales. Establece la equidad de género y la inclusión, la interculturalidad, tomando en cuenta las diferentes culturas y lenguas de nuestro país, haciendo énfasis en la educación indígena.

Quiero también señalar a nuestros compañeros legisladores, que cuando se mencione a nuestro presidente de la Republica, primero se limpien la boca ¿porque? Porque hablan mentiras, muestra de ello es que la gente manifiesta su contento en cada una de las acciones que nuestro presidente está realizando.

Y la Comisión de Educación, vamos para adelante, vamos a segui9r luchando por el magisterio y ni un paso vamos a dar para atrás. Es cuento, presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada María de Jesús. Diputada Estela Núñez y se prepara el diputado Roberto Rubio.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 81, abv

La diputada Estela Núñez: Muy buenas tardes a mis compañeros diputados, a mis compañeros maestros...

(Sigue turno 21)

... mis compañeros diputados, compañeros maestros que también se encuentran aquí y hay algo que les quiero decir a ustedes: que se ha discutido mucho los temas sobre la educación, pero hay una parte sensible de la educación que es la que nadie se ha atrevido a discutir y que se ha hecho, quiero decirles a ustedes la educación inclusiva, los niños con discapacidad y que del artículo 61 al 68 se hicieron tomando en cuenta a los padres de familia que se presentaron, ¿por qué?, porque quiero decirles a ustedes que en la reforma anterior, en la mal llamada reforma educativa, fueron excluidos, segregados, los niños con discapacidad, no hubo recursos.

Inclusive quiero decirles a ustedes que tendieron a cerrar las aulas, a no volverlos a aceptar en las escuelas con el programa de integración educativa.

Y quiero decirles a ustedes que en esta nueva reforma educativa nuestros niños de educación especial fueron tomados en cuenta, seguirán sus estudios en los centros de atención múltiples y los niños tendrán derecho a un sistema escolarizado para que los padres de familia puedan estar en estos momentos satisfechos, contentos, con esta nueva reforma educativa y el compromiso que tenía y tiene el presidente de la República lo está cumpliendo en esta nueva reforma.

Nuestros niños van a seguir adelante y seguirán siendo integrados en las primarias. Los niños con aptitudes sobresalientes tendrán su modalidad en una de las mejores atenciones y las mejores oportunidades para que salgan adelante. Yo creo que esta es la parte la más débil, la más noble y la más humana que es la que debemos de luchar.

Aquí quiero ver a los del PAN y a los del PRI unirse con nosotros para que estos niños salgan adelante. Así como abanderan a los maestros y compañeros de nosotros, abanderen a los padres de familia con estos niños que sí lo necesitan. Muchas gracias.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 82, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Estela. Sigue el diputado Roberto Rubio, del Partido Verde Ecologista.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Seré muy breve, estimada presidenta. El Grupo Parlamentario del Partido Verde celebra estas participaciones de todas y todos y que por supuesto que está a favor a este nuevo acuerdo nacional donde ha existido un parlamento abierto y que con esta educación integral donde se contemplan estas tres leyes, estamos hablando que mientras se fortalezca la profesionalización de las y los maestros, donde sea garantizado el conocimiento tanto en el perfil de ingreso como el de egreso, se garantiza un gran nivel educativo.

Sí, también, al apoyo a todas las Normales y sacarlas del abandono. Sí al fortalecimiento y a las actualizaciones de sus planes de estudio para que cuando estén frente a grupo haya una calidad educativa donde todos podamos coincidir a una mejor educación para las niñas y los niños de nuestro país. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Muchísimas gracias, diputado Roberto Rubio. Enseguida está la diputada Madeleine. Diputada Madeleine, por favor.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, presidenta, por la oportunidad del uso de la voz. Es muy importante...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Me permiten, profesores, vamos a... por favor. Adelante, diputada. Gracias.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno. Yo también estoy de acuerdo con ustedes, pero si me permiten un momentito se los agradecería. Muchas gracias, de verdad.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 83, abv

Es muy importante fortalecer la educación pública, pero también la educación particular es parte del sistema educativo en México. Padres y madres hacen un esfuerzo para que sus hijas y sus hijos reciban la educación que ellos desean. Son alumnos y alumnas que no le cuestan al Estado. Además, es una necesidad que papás y mamás que tenemos hijos o hijas con una condición especial requerimos.

Esta Ley General de Educación no articuló las opiniones que vertieron en los foros directores y directoras de escuelas particulares como ellos me lo han hecho saber. Esta ley no es clara, es, más bien, ambigua y en repetidas ocasiones se presta a confusiones y a interpretaciones personales de la autoridad.

Por ejemplo, en el artículo 1o. se pretende utilizar el término “servicio público de educación” refiriéndose también a la educación privada. Esto contraviene el derecho constitucional que tienen los ciudadanos y ciudadanas para educarse y educar. ¿Cómo pretenden referirse a la educación privada como servicio público si se realiza con recursos de particulares?

El artículo 7o. establece que la educación impartida por particulares se sujetará a las normas que rigen al sistema educativo nacional. Esto se presta a confusión. ¿La educación privada tendrá que ser gratuita, laica?, ¿no podrá impartir materias distintas a las que estén fuera de la currícula obligatoria?

El artículo 34 pone en riesgo los inmuebles de las escuelas particulares. Queda a criterio de la autoridad. Es un artículo muy ambiguo y por supuesto que esto causa inquietud y así hay detalles delicados en los artículos 72, 146, 154, 159, 161, 163, 164 y 170.

Es por esto que no se puede aprobar una ley tan importante a las carreras. No se quiere hacer pública la educación privada. La educación privada es el 33 por ciento de la matrícula en este país, no utiliza ningún recurso público para su existencia. Es un giro que tiene mayor imposición recaudatoria, inclusive superior a los casinos, a los centros nocturnos y a las vinaterías y es mejor calificada por la OCDE. No se quiere hacer pública a la educación privada. Mejor hay que subirle el nivel a la educación pública por el bien de todas nuestras niñas y de todos nuestros niños. Gracias.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 84, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada. Enseguida está el diputado Azael Santiago Chepi.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Muy buenas noches a todos los presentes. Saludo con respeto a las maestras, a los maestros de este país, saludo a los padres de familia, a los alumnos, a nuestras comunidades.

Durante más de cuatro décadas nuestro país vivió una política neoliberal de saqueo, de entreguismo, de despojo, de privatización. Fue en la década de los ochenta cuando se implementa una política que impulsada desde organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, tuvieron por objetivo tener a un pueblo sumiso, un pueblo despojado, un pueblo olvidado y por eso quiero hacer hoy públicamente el reconocimiento de que a la par de los ochenta surge el movimiento democrático de los trabajadores de la educación en este país.

Quienes hoy denostan a los maestros democráticos, quienes hoy señalan a sus dirigentes...

(Sigue turno 22)

...a los maestros democráticos, quienes hoy señalan a sus dirigentes, fueron precisamente quienes han entregado a este país. Pero afortunadamente el primero de julio este país tomó una decisión de un cambio profundo, un cambio radical, un cambio a lado del pueblo, de las maestras y de los maestros.

En este espacio, como afuera, no van a sorprendernos ya las políticas neoliberales, hoy por hoy este pueblo que ha luchado intensas jornadas de manifestaciones, hoy maestras y maestros democráticos del país están atentos bajo la lluvia, porque son ellos los defensores de la educación pública de este país, y vaya a ellos nuestro reconocimiento.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 85, abv

Ellos han planteado, desde la décadas de los ochentas, alternativas, alternativas que emanaron desde las comunidades, en Michoacán, en Guerrero, en Chiapas, y que decir del estado de Oaxaca, en donde la transformación de la educación llegó desde hace muchos años, se ha planteado un programa de mejoras para las niñas y para los niños de este país. Se ha planteado una evaluación de todo el Sistema Educativo Nacional, aquí nadie va a sorprender al pueblo de México, las maestras y los maestros van a favor de una evaluación de todo el Sistema Educativo Nacional, de una evaluación formativa, de una evaluación diagnóstica, de una evaluación permanente. Un plan también y un programa de reconocimientos y estímulos.

Nuestros maestros perseguidos, nuestros maestros encarcelados, nuestros maestros asesinados, junto con los normalistas, son hoy por hoy los defensores de la Constitución, los defensores de nuestras comunidades.

Por ello les decimos a nuestras comunidades, a las maestras y a los maestros, que tengan confianza en que esta reforma educativa reconoce y pondera a nuestras niñas y niños como el centro de la educación. Que esta reforma educativa antepone los derechos de los trabajadores y que están todos reconocidos, y que sin duda, serán los reglamentos y lineamientos posteriores los que nos den la ruta para que todas y todos tengamos igualdad en derechos.

Decirles también que no estamos pidiendo la asignación de plazas y la participación del sindicato, estamos velando por los derechos de los trabajos de la educación. Quienes hoy quieren e insisten y están molestos, y lo entendemos, porque se acabaron los negocios del PAN, del PRI, del PRD, de los partidos que firmaron el Pacto por México. Solamente nos resta decirles a aquellos que se resisten, que están, como lo dice el Presidente Andrés Manuel López Obrador, moralmente derrotados.

Que viva la dignidad de nuestros pueblos, que viva la educación pública, y que vivan las maestras y los maestros democráticos de este país. Es cuanto.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 86, abv

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Con gusto vamos a escucharlos, este proceso aún no concluye. Les pedimos su atención, compañeros maestros. Con gusto los escuchamos, compañero, permítanos acabar un proceso legislativo, y sin duda tendrán sus espacios. Vamos a concluir esta ronda de participaciones...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Vamos a concluir la ronda...

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Vamos a pedirles su respeto y su atención a la maestra Adela Piña, presidenta de la Comisión de Educación.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Profesor, tome usted el minuto, y me permita, por favor, terminar. Desde su lugar, profesora, desde su lugar. En su lugar se le da el micrófono. Es la casa del pueblo, y nosotros si escuchamos. Diputado Robledo, puede escuchar a la profesora.

La ciudadana : Sí. Somos ATP, somos maestros. Muchos de nosotros también tenemos 30 años en el aula, no nos quieren castigar por haber seguido una normativa de ley, siempre hemos sido respetuosos de la ley, y la prueba es que nosotros hemos seguido todos los procesos y protocolos para mostrarles a ustedes que hay un error en esas leyes, no nada más en las de ahorita también en las anteriores.

Nuestra lucha no comenzó con este gobierno, no estamos contra este gobierno, no estamos contra nuestros compañeros docentes de la CNTE, no estamos contra nadie, no tenemos sindicato, ningún sindicato nos ha apoyado, al contrario, nos han dado la espalda.

Acudimos a ustedes en nombre de la ley y nos firmaron un acuerdo, el presidente de la Jucopo, el licenciado Mario Delgado Carrillo, usted presidenta de la Comisión de Educación también, pero vimos ayer el proyecto de dictamen y no estamos incluidos. Ese decimocuarto transitorio no contempla nuestros derechos, pedimos, por favor, el respeto a nuestros derechos.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 87, abv

Antes que asesores técnico-pedagógico, y vaya que nos costó serlo, somos maestros también de 30 años en el aula, también comenzamos en la sierra, muchos de nosotros rurales también, no tenemos ninguna diferencia, porque ahora nos quieren transgredir en esa ley. Y repito, nuestra lucha no comienza ahorita, desde la ley anterior nos estaban sustrayendo de ella, y nos siguen sustrayendo, y ahora peor, porque nuestros proceso inconclusos no les quieren dar la clave, a nuestros compañeros de doble plaza que no les pusieron un candado ustedes como ley les quieren quitar una de esas plazas, que ustedes también tiene doble plaza, de esos maestros que ustedes también defienden tienen doble plaza también, porque solo quieren lesionar a la ATP. Y no me digan que es por presupuesto, porque en el nombre de la ley y de la justicia constitucional y de derechos humanos, no tener presupuesto no es excusa para pisotear el derecho adquirido.

El Presidente López Obrador dijo en el segundo transitorio, por el decreto que se reforma la ley del tercero del 31 y del 73, que no iba a menoscabar el derecho adquirido del maestro, pero lo está haciendo con nosotros.

Solo pedimos con justicia respecto a ese acuerdo en el que ustedes se comprometieron a hacer esas modificaciones a cada uno de esos artículos. Aquí lo tenemos con sus firmas, y es un compromiso, tenemos video verbal, tenemos audio, y tenemos el documento.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, profesora. Muy amable.

Bien. Diputados, diputadas, profesoras, profesores, como ustedes se han podido dar cuenta, hay legalidad y hay legitimidad en este proceso que se ha desarrollado. Todos han tenido participación, todos tienen la oportunidad de presentar sus reservas en el pleno, y en ese sentido, somos mucho, pero mucho muy respetuosos.

Cada quien tendrá su oportunidad de expresar sus puntos de vista. Y yo les comento que ha sido muy complicado, porque aquí en el Congreso hacemos leyes generales, no estamos haciendo leyes particulares para un sector o para otro, aun así la oposición... se nos ha juzgado incluso por el número de artículos que

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 88, abv

tiene la Ley General de Educación, cuando lo que hemos hecho es tratar de conjuntar tres grandes leyes, porque representan el proyecto alternativo de educación, representan un acuerdo nacional.

Es difícil, de verdad, muy difícil que cada una de las palabras, que cada uno de los enunciados de más de 68 iniciativas, y yo les puedo asegurar...

(Sigue turno 23)

... Más de 68 iniciativas. Y les puedo asegurar, en mi persona, yo, personalmente he atendido más de 239 reuniones con diferentes actores de la educación, de todos los niveles educativos. Y les puedo asegurar que el desastre no es echar culpas, pero si algo me enseñaron a mí en la Facultad de Filosofía y Letras, en la licenciatura en historia, es que existe una relación intrínseca entre el pasado, el presente y el futuro.

¿Qué pasó? ¿Por qué estamos en esta condición de un fracaso educativo a todas luces, en todos los sentidos y en todos los ámbitos? Y lo que queremos es acabar con esto, mirar para el futuro, por eso de la necesidad de un gran acuerdo a favor de la educación.

Estas tres leyes establecen cosas que creo que nadie y quien se opone es porque no está pensando en lo que dicen que realmente se piensa. Estamos hablando de la educación como un derecho; en colocar en el centro del aprendizaje a las niñas, adolescentes y jóvenes; en establecer la rectoría del Estado en educación; en crear las bases para la nueva escuela mexicana; en educación obligatoria, universal, pública, inclusiva y laica; educación inicial a educación superior; respeto a la dignidad de las personas; aprender a enseñar a partir de valores, de diversidad, educación humana, pensamiento crítico.

Planes y programas de estudio contextualizados, regionalizados, tomando en cuenta ahora sí las necesidades y diversidad que existe en este país, educación indígena; revalorar al magisterio. Dicen que no saben qué es revalorar, es colocarlo nuevamente en el lugar que merece, porque pensaron que los maestros no teníamos valor por muchos años, que era la educación meramente una mercancía.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 89, abv

Hay muchas cosas que quisiera comentar, pero voy a respetar el tiempo que se me ha asignado. Mienten. Mienten totalmente cuando hablan de que se entregan las plazas, pero no dicen que los artículos establecen claramente un sistema abierto y transparente de asignación de las mismas. Hablan de que no existen procesos de evaluación, cuando claramente se habla de que va a haber apreciaciones y valoración de lo que son conocimientos, aptitudes.

En la reforma pasada, y los datos no mienten, la mayoría de los maestros tienen mucha capacidad teórica, saben responder un examen, pero el examen fue una sola herramienta unívoca y estandarizada, no tomaron en cuenta la práctica docente del maestro que atraviesa ríos, que atraviesa un sinnúmero de caminos para llegar a una escuela rural, y que nadie sabe cómo trabaja el maestro porque no les interesa.

Es muy importante, entonces, cuando preguntan: ¿Cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer como llegamos a esta legislatura: con compromiso, dando la cara de frente. Y hay algo que no se nos va a olvidar: nosotros no robamos, no mentimos y no traicionamos. Eso es lo que no soporta la oposición. Así es que seguramente habrá crítica, la vamos a esperar, pero tenemos el sustento legal y, sobre todo, tenemos la legitimidad para estar aquí y decirles que la reforma de 2013, que tanto daño hizo a este país, hoy está totalmente desmantelada. Muchas gracias. Y vamos para adelante. Viva México.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Bueno, hemos concluido con la ronda de participaciones. Vamos a someter a votación si está agotada la discusión en lo general y en lo particular.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: En virtud de que se han agotado las intervenciones, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si los asuntos están suficientemente discutidos en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si los asuntos están suficientemente discutidos en lo general y en lo particular. Las

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 90, abv

diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Suficientemente discutido.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: En consecuencia, solicito a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general...

La diputada : ... están aquí le...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Sí. Usted la puede llevar a reserva. Usted la puede llevar a reserva.

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Pueden ustedes llevar a reserva y demás la consideración de los profesores...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputada. A ver, vamos a tener orden. Usted sabe cuál es el procedimiento, entonces, si hay...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 91, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, diputada.

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, ustedes saben cómo es el procedimiento. Recuperamos. Seguramente usted va a meter la reserva, ¿sí?, y estarlo discutiendo en la sesión del pleno. En consecuencia...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Compañeras, sí...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Solicito a la Secretaría proceda a tomar votación nominal en lo general y en lo particular de las diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Educación, respecto...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, profesores. A ver, no griten. No griten. A ver, profesores, somos profesores. Les pido. A ver, les pido de la manera más atenta, ¿sí? A ver, les pido...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, a ver, diputada. A ver, diputada, se van. Ahorita nos van a dejar su documento y usted...

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 92, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: A ver, a ver, a ver, ya lo dejaron y pusimos claramente que se recibe propuesta, así es que es lo que estamos haciendo. Ustedes, ustedes pueden verlo con un diputado que pueda considerarlo.

(Hablan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Pues vamos a hacer la votación de manera nominal y en lo particular de las diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Educación, respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

(Gritan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Secretario, por favor.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Señoras y señores diputados, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa. Se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señalen su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Comenzamos por Alfonso Pérez.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Empezamos con el diputado Alfonso Pérez, por favor.

(Gritan simultáneamente fuera de micrófono)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado, por favor, su nombre y su grupo parlamentario.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo: Morena, por la afirmativa.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 93, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien. El que sigue, por favor.

...

(Sigue turno 24)

... afirmativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: El que sigue, por favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien, continúe.

El secretario diputado : Por favor, emita su voto, diputada.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Por favor, diputada.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villareal: Acción Nacional, en contra.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Siguiendo, diputada, por favor.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Del Partido Acción Nacional, por ser esta una sesión ilegal, en contra.

El secretario diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Del PAN, en contra.

El ciudadano : El diputado Mario Carrillo, dijo que era una...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 94, abv

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves: Morena, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Monteño: Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien.

El diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social, a favor.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ma. de Jesús García Guardado: De Morena, a favor y felicidades maestros.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor y por la educación de México.

La diputada María Teresa López Pérez: De Morena, a favor.

El diputado Iran Santiago Manuel: Por la dignidad del trabajo legislativo, por la dignidad de los maestros, maestras de México y la dignidad de nuestro pueblo mexicano, a favor.

La diputada Idalia Reyes Miguel: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Cayó la reforma educativa.

El ciudadano : Felicidades, respeten las...

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Morena, a favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 95, abv

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: De Morena, a favor.

La diputada María Chávez Pérez: Del Grupo Parlamentario de Morena, diputada de Michoacán, por una educación integral, libre, laica y gratuita a favor.

La ciudadana : Eso es lo que crees... exigimos...

La diputada Esthela Núñez Álvarez: De Tabasco, de Morena, por una educación inclusiva para que los niños que es la parte más débil de la educación y del sector educativo. A favor.

El ciudadano : A favor de los niños, pero también respete el derecho de los derechos de los asesores técnicos que somos maestros.

El ciudadano : Que nos respeten el acuerdo.

El secretario diputado : Emita su voto, compañera.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, puede por favor...

La diputada Abril Alcalá Padilla: Los quiero dejar hablar, a mí sí me interesa mucho su opinión. Abril Alcalá Padilla, diputada del Grupo Parlamentario del PRD, de Jalisco y nada más que quede constancia que aquí no se está respetando a todos los grupos involucrados, se está aliando nada más con un grupo radical.

Y, ojo, esto es para la ciudadanía de México...

La diputada : ... ojo...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 96, abv

La diputada Abril Alcalá Padilla: Sí, otro ojo diputada. A ustedes sobre todo, que se sepa quién voto a favor hoy aquí, para que cuando vuelvan con la ciudadanía a pedirle su voto ustedes se hagan responsables, que asuman el costo de una decisión...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, puede emitir su voto, por favor.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Definitivamente en contra, diputada presidenta.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada.

La diputada Claudia Báez Ruiz: Del Grupo Encuentro Social, a favor.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Del PAN, diciendo que esta es una sesión ilegal que vamos a impugnar y que se le está regalando la educación de México a líderes sindicales, único motor de desarrollo que tienen las personas. En contra, por supuesto.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia: Grupo Morena, a favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: De Morena, a favor.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: De Morena, a favor.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Del estado de Jalisco, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena, a favor.

El diputado José Luis Montalvo Luna: A favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 97, abv

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Estado de México, Grupo Parlamentario de Morena y por la nueva escuela mexicana, a favor.

El ciudadana : ... los derechos y lo están haciendo ustedes los legisladores, es... los mismos derechos de ningún trabajador y ustedes los legisladores no les está interesando los derechos de los maestros...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien, adelante, por favor.

El secretario diputado : Hay 21 votos en pro, 7 en contra, 0 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Se turna a la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes. A continuación solicito a la secretaría proceda tomar la votación nominal en lo general y en lo particular de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros.

El secretario diputado : Diputadas y diputados, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros.

Se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señale su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Comenzamos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Bien, comenzamos con...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 98, abv

El diputado Alfonso Pérez Arroyo: De Puebla, Morena, a favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: De Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villareal: Del Partido Acción Nacional, por ir en contra del acuerdo firmado por ustedes donde se les daba validez a los ATP, en contra.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Del Partido Acción Nacional, de Nuevo León, porque ustedes hoy están actuando de manera ilegal y en contra de las niñas y de los niños de este país. En contra.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Gracias, diputada Annia.

El ciudadano : ... la verdad es lo que quiero...

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Del PAN...

El ciudadano : (Inaudible)

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Puede emitir su voto, diputado Robledo, por favor.

El ciudadano : Mario Delgado, coordinador, nos dijo que...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado Robledo, puede emitir su voto, por favor.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Sí, porque ustedes no cumplen leyes ni acuerdos, en contra.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Morena, a favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 99, abv

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Partido del Trabajo, a favor.

La ciudadana : ... a favor del país, a través de mentiras...

El diputado Jorge Luis Montes Nieves: Morena, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Partido Verde, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social, a favor.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ma. De Jesús García Guardado: Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada María Teresa López Pérez: De Jalisco, de Morena, a favor.

El diputado Iran Santiago Manuel: Del Grupo Parlamentario de Morena, maestro de Oaxaca, a favor.

El ciudadano : Y acá hay de Guerrero...

La diputada Idalia Reyes Miguel: De la Fracción Parlamentaria de Morena, guerrerense, a favor.

El ciudadano : Arriba guerrero, estuvimos con ustedes en todo...

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 100, abv

El ciudadano : Diputada Annia, estuvimos contigo y nos haz...

La diputada María Chávez Pérez: Del Grupo Parlamentario de Morena, de Michoacán, por la dignidad laboral de las maestras y los maestros de México, a favor.

La diputada Esthela Núñez Álvarez: De Morena, a favor.

La ciudadana : Nosotros también somos maestros señores legisladores...

El ciudadano : No se hagan oídos sordos.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Pueden tomar su voto diputada Abril.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Del Grupo Parlamentario del PRD, definitivamente en contra, porque aquí se están rompiendo acuerdos y creo que esa no es manera de legislar.

Esperamos que se comprometan con ellos ahora sí...

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Ya diputada, por favor, por favor.

La diputada Abril Alcalá Padilla: ... a que se vote a favor, si es que están esperando que se meta como reserva. Comprométanse, comprométanse a sí votarlo a favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Como usted se comprometió se votó de 2013. Que bien.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: De Querétaro...

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 101, abv

El ciudadano : Nosotros no somos del 2013, tampoco, nosotros somos maestros de todo el tiempo.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, por favor, gracias diputada.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: Del PAN, de Querétaro, en contra, y en contra del engaño que está montando Morena a los mexicanos.

La diputada Claudia Báez Ruiz: De...

(Sigue turno 25)

... Morena a los mexicanos.

La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz: Claudia Báez, del grupo Encuentro Social, a favor. Felicidades a todos los maestros.

La secretaria diputada Zaira Ochoa Valdivia: Zaira Ochoa, grupo Morena, Veracruz. A favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, de Morena. A favor.

El diputado Azael Santiago Chepi: Azael Santiago Chepi, por la educación al servicio del pueblo. A favor.

La secretaria diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Lorena Jiménez, del grupo parlamentario de Morena. A favor.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Tania Cruz Santos, de Morena. A favor.

El diputado José Luís Montalvo Luna: José Luís Montalvo Luna, Partido del Trabajo. A favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 102, abv

El secretario diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Juan Pablo Sánchez, del grupo parlamentario de Morena. A favor.

El diputado : 22 votos en pro y 7 en contra. Cero abstenciones.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Aprobado en lo general y en lo particular, con 22 votos en pro, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y de los Maestros. Se turna a la Mesa Directiva para efectos correspondientes. Por último, solicito a la secretaria proceda a toma la votación nominal en lo general y en lo particular de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la mejora continua de la educación.

El diputado : Señoras y señores diputados, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la mejora continua de la educación.

Se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señalen su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Comenzamos.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo: Alfonso Pérez Arroyo, Morena, afirmativo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, en contra.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Continúe, diputada.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 103, abv

La diputada Isabel Margarita Guerra Villareal: Isabel Guerra Villareal, del Partido Acción Nacional. Por no incluir nuestras iniciativas dentro de las tres propuestas, en contra.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional de Nuevo León. Lamento y se ve en los rostros de algunos de ustedes, lamento que hoy Morena se esté convirtiendo en lo que tanto han criticado. En contra.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Alfonso Robledo, PAN, Nuevo León. En contra.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Erika Mariana Rosas, Morena. A favor.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputado Femat, por favor.

El secretario diputado Alfredo Femat Bañuelos: Alfredo Femat Bañuelos, PT. A favor.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves: Jorge Luis Montes, Morena. A favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Roberto Rubio, Partido Verde. A favor.

La diputada Idalia Reyes Miguel: Idalia Reyes Miguel, fracción parlamentaria de Morena. A favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Eudoxio Morales, de Encuentro Social. A favor.

La diputada Kehila Abigail Ku Esclante: Kehila Abigail Ku Esclante, de Movimiento Ciudadano. Y solamente resalto que seguiremos defendiendo en pleno la violación que se está realizando al artículo 3º constitucional. En contra.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 104, abv

La diputada María de Jesús García Guardado: María de Jesús García Guardado, grupo parlamentario Morena. A favor.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Mildred Concepción Ávila Vera, del grupo parlamentario de Morena. A favor.

La diputada María Teresa López Pérez: María Teresa López Pérez, de Morena. A favor.

El diputado Iran Santiago Manuel: Iran Santiago Manuel, de Morena. A favor.

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: Francisco Javier Ramírez Navarrete, de Morena. A favor.

La diputada María Chávez Pérez: Por una educación incluyente, del grupo parlamentario de Morena, diputada María Chávez Pérez. A favor.

La diputada Estela Núñez Álvarez: Estela Núñez Álvarez, del grupo parlamentario de Morena. A favor.

La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla: Abril Alcalá, del grupo parlamentario del PRD. Insisto, muy decepcionada pro estas leyes secundarias, por este madrugute, por la ilegalidad de esta reunión. Definitivamente, en contra.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: No hay mejora continua, sin presupuesto y sin cumplir acuerdos que ya están ahí, firmados. En contra. Marcela Torres Peimbert, del PAN.

La diputada Claudia Báez Ruíz: Claudia Báez, del grupo Encuentro Social. A favor. Felicidades a todos los maestros mexicanos.

La secretaria diputada Zaira Ochoa Valdivia: Zaira Ochoa, grupo parlamentario Morena, Veracruz. A favor.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 105, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, del grupo de Morena. A favor.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Que viva el movimiento democrático de los trabajadores de la educación de este país. A favor. Azael Santiago Chepi. A favor.

La secretaria diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Por los maestros que lucharon contra la reforma educativa de 2013, Lorena Jiménez del grupo parlamentario de Morena. A favor.

La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos: Flora Tania Cruz Santos, de Morena. A favor.

El diputado José Luís Montalvo Luna: José Luís Montalvo Luna, del Partido del Trabajo. A favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Juan Pablo Sánchez Rodríguez. A favor.

El diputado : Se emitieron 22 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Aprobado en lo general y en lo particular por 22 votos en pro, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua. Se turna a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes. No habiendo asuntos por tratar. Adelante, diputada.

La diputada : Gracias. Diputada presidenta, usted nos acaba de abrir la oportunidad de que presentemos las reservas y yo le quiero proponer en este momento y por respeto a los maestros ATP que nos acompañaron. Si una servidora presentara una reserva mañana para incluirlos, según el acuerdo firmado por ustedes y la JOCUPO, ¿estaría usted dispuesta a aprobar mi reserva?

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: No está en mis manos, diputada.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 106, abv

La diputada : Usted si puede.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Voy a analizarlo y voy a ejercer mi libertad el día de mañana en el pleno.

La diputada : Pero usted ya lo firmó.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Si no hay otro asunto, porque si no vamos a empezar a discutir, diputada. Ya se concluyó el proceso. Usted sabe qué es lo que se puede realizar. Entonces, yo creo que es importante que procedamos en el marco legal. Mañana ustedes también van a tener el derecho igualmente de seguir discutiendo. Y bueno, damos por concluida la reunión. A ver, diputada Annia no grite. Diputada nada más con respeto.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Yo así hablo, soy del norte. Ya acostúmbrense.

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Diputada, nada más con respeto.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Por favor, diputada presidenta. Aquí están los maestros. Usted ya los había escuchado. Pero usted es hoy la presidenta de la Comisión. ¿Me va a dejar hablar? No, yo no era diputada en el 2013. ¿Me va a dejar hablar? No, a mí no me señale porque yo no era diputada en el 2013. Permítame hablar. Usted dijo que si había asuntos generales.

Bueno, que quede constancia que ni siquiera a los diputados nos deja hablar porque ellos así están acostumbrados, a ser autoritarios, se esconde atrás de su mayoría, pero su mayoría no les va a durar toda la vida, diputada. Quédense con su Comisión. Usted me la está arrebatando a mí.

Comisión de Educación
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 18 de septiembre de 2019
Turno 1, hoja 107, abv

La presidenta diputada Adela Piña Bernal: Así les hubieran abierto las puertas ustedes a miles de maestros. Usted ya aprobó una reforma que lesionó. No los use, no usen a los maestros. No los use, diputada. Diputada, son las 10:30 de la noche. Vamos a dar por concluida la reunión. El día de mañana usted va a poder expresar su pensamiento. No, diputada, no, no es cierto, diputada. Usted siempre arrebató la palabra. Usted usa sus métodos así, de insultos y de malas palabras para darse a notar. Se cierra la sesión y usted sabe el procedimiento. Ojalá y usted participe en la Comisión de Educación. Gracias y damos por concluida la sesión. Vámonos.

---o0o---